

UNIVERSIDAD DE FLORES
FACULTAD DE PSICOLOGIA Y CIENCIAS SOCIALES
CICLO DE LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGIA

Decana: Lic. Labrit, Beatriz
Directora Carrera de Psicopedagogía: Lic. Waisman Laura
Directora Educación Virtual: Lic. Ivana Garzaniti

Alumna Martínez, Natalia Vanesa

Legajo 20299

Tutora metodológica: Lic. Muller

Tutora Temática: Lic. Sabella

Ciudad: Ciudad autónoma de Buenos Aires

Fecha de entrega: 09-08-2018

Residencia: Neuquén, capital

Localidad: Confluencia

**La autoridad pedagógica en NIVEL
MEDIO: “Nuevas formas de construir los
vínculos”. Desde la perspectiva docente
de Neuquén capital.**

INDICE

Abstract.....	2
Resumen.....	3
Introducción.....	4
Marco teórico.....	6
Antecedentes.....	20
Planteo del problema.....	26
Referencias.....	29
Objetivos e hipótesis.....	32
Método.....	32
Diseño.....	33
Participantes.....	33
Técnicas de recolección de datos.....	34
Procedimiento.....	34
Resultados.....	34
Discusión.....	38
Conclusiones.....	43
Bibliografía.....	47

Abstract

This research is developed taking into account the current educational framework with all its complexities and particularities that face, especially the "crisis of authority" (Arendt, 1996) generating recurrent conflicts between teachers and students. In this case, a secondary and public school in the city of Neuquén capital will be analyzed, in which, through semi-structured individual interviews with teachers, an analysis will be made of the different positions with respect to pedagogical authority. This secondary school is interesting, due to the heterogeneity of perceptions about aspects related to the classroom. An institution founded four decades ago and where there is a permanent rotation of teachers characteristic in all schools. This fact is not minor if we think that the pedagogical authority is constructed within a process between teachers and students and will vary according to the context and the time in which it is circumscribed. We will understand this concept of authority as a constitutive relation and part of the school culture that goes beyond the hypotheses that arise here in the responses of teachers, in which they confer the greatest responsibility for the crisis of authority to their students, as for example, its low social and economic level influences respect, the need for an arbitrary and top-down approach as a daily relational modality, the lack of parental limits that generate a blurring of the figure of authority and the perception that the place that confers it the knowledge of the chair, by itself, will give him authority in front of his students, on the other hand they consider that it is necessary to carry out negotiation strategies to maintain the authority. These perceptions and ambiguities generate between students and teachers, confrontations that harm not only the link and affect dialogue and agreements but also resistance to learning. Within the search for spaces of encounter between teachers, it will be necessary to suggest certain interpretations, for the understanding of the different perspectives and that can resignify the concept of pedagogical authority as the construction of new common meanings and shared by all those who belong to that community and that it will be necessary to address it to achieve new conditions of production of authority.

Key words: pedagogical authority - agreements - construction - authority crisis – perceptions.

RESUMEN

Esta investigación se desarrolla teniendo en cuenta el marco educativo actual con todas sus complejidades y particularidades que enfrenta, en especial la “crisis de autoridad” (Arendt, 1996) generando conflictos recurrentes entre docentes y alumnos. En este caso se analizará una escuela de nivel secundario y público de la ciudad de Neuquén capital, en la que a través de entrevistas individuales semiestructuradas a docentes, se buscará analizar los diferentes posicionamientos con respecto a la autoridad pedagógica. Resultando interesante esta escuela secundaria, debido a la heterogeneidad de percepciones sobre aspectos vinculares en el aula. Una institución fundada hace cuatro décadas y en donde existe una rotación permanente de docentes característica en todas las escuelas. Este dato no es menor si pensamos que la autoridad pedagógica se construye dentro de un proceso entre docentes y alumnos y variará según el contexto y la época en la que se circunscriba. Entenderemos este concepto de autoridad como una relación constitutiva y parte de la cultura escolar que va más allá de las hipótesis que aquí se plantean en las respuestas de los docentes, en las que confieren la mayor responsabilidad de la crisis de autoridad a sus alumnos, como por ejemplo su bajo nivel social y económico influye en el respeto, la necesidad de una postura arbitraria y verticalista como modalidad relacional diaria, la falta de límites parentales que generan un desdibujamiento de la figura de autoridad y la percepción de que el lugar que le confiere el conocimiento de la cátedra, por sí mismo, le dará autoridad frente a sus alumnos, por otra parte consideran que es necesario realizar estrategias de negociación para mantener la autoridad. Estas percepciones y ambigüedades generan entre alumnos y docentes, confrontaciones que perjudican no solo el vínculo y se afecta el diálogo y los acuerdos sino también resistencias al aprendizaje. Dentro de la búsqueda de espacios de encuentro entre docentes, será necesario sugerir ciertas interpretaciones, para la comprensión de las distintas perspectivas y que pueda resignificar el concepto de autoridad pedagógica como la construcción de nuevos significados comunes y compartidos por todos los que pertenecen a esa comunidad y que será necesario abordarlo para lograr nuevas condiciones de producción de autoridad.

Palabras claves: autoridad pedagógica - acuerdos – construcción- crisis de autoridad- percepciones

INTRODUCCION

El problema de investigación surge a partir de mi experiencia como docente y psicopedagoga, en relación a la autoridad pedagógica en los distintos ámbitos escolares, niveles y modalidades como protagonista y observadora participante en las escuelas de la ciudad de Neuquén capital. Se trata de comprender cómo frente a la crisis de autoridad actual, cómo se construye la autoridad pedagógica desde la perspectiva docente en la escuela secundaria CPEM 18 de la ciudad de Neuquén Capital en particular. En cuanto a mi posicionamiento y perspectiva como psicopedagoga tomé esta oportunidad de investigación, para comenzar a identificar dentro de esta comunidad educativa como son esas nuevas formas de construcción vinculares con relación a la autoridad pedagógica, desde la perspectiva docente. Al investigar otros trabajos sobre estas construcciones en diversos contextos sociales y culturales, todos ellos plantean similares preocupaciones, frente a su vínculo con los alumnos y que muchas veces se torna inmanejable, relacionándolo con una pérdida de autoridad pedagógica. En cuanto a investigaciones realizadas y antecedentes relacionados, todos los estudios coinciden que actualmente existe una crisis de autoridad intergeneracional, que trasciende los espacios institucionales, contextos geográficos y épocas. Si nos posicionamos en una mirada sociológica, podríamos afirmar que el conjunto de tensiones, forma parte de las configuraciones sociales, siempre cambiante que involucra el intelecto, a la persona integralmente, a las acciones y a las relaciones vinculares, esta noción a la vez global y propia de la dinámica de la vida social no está determinada o acabada, es decir nunca terminarán de resolverse (Norbert E, 1991). Siendo en este contexto en particular y objeto de mi investigación la mirada docente y sus construcciones y analizando sus estrategias para mantener la autoridad pedagógica en el aula, la interpelación que perciben cotidianamente a su rol, los acuerdos que tienen que remarcar sobre convivencia, y el apoyo que a veces esta y otras veces no lo vivencian así, desde la institución, los docentes comenzaron a reflexionar, si en realidad lo que antes era

una autoridad asumida a través del cargo y legitimada por las autoridades de la institución, esa postura quedó en el pasado y hoy tienen que deconstruir esas viejas prácticas y construir nuevos vínculos, en realidad están buscando redefinir la autoridad dentro del aula, sin sentir que la base es el diálogo, el respeto por el alumno, la escucha recíproca, el consenso y el disenso como parte de una interacción democrática y que aun así no se perdería autoridad, sino que esa vinculación sería más flexible y abierta. Si nos posicionamos en una mirada sociológica, podríamos afirmar que el conjunto de tensiones, forma parte de las configuraciones sociales, siempre cambiante que involucra el intelecto, a la persona integralmente, a las acciones y a las relaciones vinculares, esta noción a la vez global y propia de la dinámica de la vida social no está determinada o acabada, es decir nunca terminarán de resolverse (Norbert E, 1991). Por otra parte es necesario dejar en claro que aunque la información se recolectó en esta institución no se pretende establecer comparaciones con otras investigaciones ya realizadas, ni una caracterización exhaustiva que lo circunscriba como verdad absoluta, pues mi objetivo es analizar esta información en conjunto en el estado actual y entendiendo el contexto en la que se sitúa la escuela, de acuerdo con el marco conceptual, por esto considero que la indagación tiene sobre todo un carácter exploratorio. Por supuesto que las lecturas comparativas son importantes debido a los alcances analíticos que posibilitan, sin embargo, éstas pueden ser parte de un proceso posterior de análisis a partir de los hallazgos encontrados en esta primera forma de analizar. Las técnicas empleadas para la indagación y recolección de información fueron las siguientes: entrevistas de campo que comprende registros de conversaciones informales entre profesores, de situaciones que en su momento consideré significativas para la investigación, así como reflexiones analíticas, teóricas y metodológicas. Conversaciones sobre lo observado, se dialogó con los docentes acerca de elementos que resultaron relevantes en cada entrevista. Entrevistas semiestructuradas y cuestionarios a docentes.

En estos tiempos, es necesario entender que la educación no es solo la transmisión de conocimientos o el desarrollo de éstos. La educación debe pensarse y actuarse como una construcción constante con los alumnos, siendo en este caso la autoridad y los vínculos como tema central y los modos en llevarse a cabo, partiendo de que esta autoridad es construida por ambos, docentes y alumnos.

MARCO TEORICO

Introduciéndonos al concepto de autoridad y autoridad pedagógica

Al buscar el concepto de autoridad, según el pensamiento aristotélico, lo que define a la autoridad es la legitimidad, en el sentido de que quienes ejercen la dominación legítima tienen ante sí la posibilidad de validar su actuar por la propia perspectiva de acción y no por los lineamientos previamente establecidos. El concepto de autoridad está determinado por los procesos de legitimación que se producen en una relación de mando y obediencia dentro de las organizaciones; la autoridad no se genera a partir de los preceptos normativos que conforman la estructura orgánica, sino que es una derivación de la legitimidad, cuyo ámbito de significado se sustenta a partir del acuerdo consensual de los dominados, quienes asumen voluntariamente su condición por estar provista de mecanismos de participación racional que tienden al reconocimiento y validez de los actos de autoridad. Si trasladamos esta teoría a la práctica en el sistema educativo, podríamos afirmar cuando hablamos de autoridad, nos estamos refiriendo a un “autor”, alguien, Estado, algo, nos autoriza, nos hace creadores de algo, nos enviste de poder, predice que algo acontezca. Nos hace autores de la posibilidad y responsabilidad de enseñar, tanto por la formación profesional obtenida en las carreras de grado como por las actitudes y aptitudes manifiestas en la formación inicial, esto a medida que van adquiriendo años de experiencia en el contacto diario con cada grupo, las prácticas se irán enriqueciendo, trayéndoles un proceso de reflexión y apropiación creciente en donde irán construyendo su autoridad pedagógica paulatinamente.

Además Aristóteles sostenía que esta categoría de análisis no sólo responde al control social para alcanzar los objetivos comunitarios, sino que obedece a un ámbito de responsabilidad compartida entre quienes ejercen el dominio y los dominados, lo que significa asumir el carácter legítimo de la autoridad por estar sustentado en un propósito común, que conlleva la asunción de mandatos como orientaciones de la conducta plenamente reconocidas por todos. La responsabilidad es de todos, tanto de los alumnos a convivir desde el respeto a la autoridad como los docentes a responder recíprocamente. Los mecanismos de participación de los sujetos investidos de mando obedecen al carácter previamente legitimado de sus acciones, en el sentido de responder a una condición social

que le da un sustento moral a sus directrices de acción, con lo que el actuar concreto de la autoridad se justifica en la capacidad individual para ejercer las tareas de mando. Es decir que la legalidad y la legitimidad se encarnan en personas que ponen el cuerpo día a día en el cotidiano escolar, así como los alumnos tienen el desafío de ser transformados desde su individualidad en la relación pedagógica que el docente promueve. Autoridad no es la superioridad de un poder que reclama obediencia ciega y prohíbe pensar. La verdadera esencia de la autoridad reside en no poder ser irracional, en ser un imperativo de la razón, en presuponer en el otro un conocimiento superior que rebasa el juicio propio. Es decir tiene que haber una concesión voluntaria de autoridad a otra persona. De la superación de esta dicotomía entre autoridad y razón, dependerá el acceso a una comprensión de la autoridad más adecuada (Gadamer, 2000). Autorizar a ser a los alumnos es inversamente proporcional a autorizar también a ser docentes, es necesario tener en cuenta esta premisa que involucra a ambos, aunque no por ello las relaciones dejen de ser asimétricas, se concluye que la autoridad no se otorga sino que se adquiere, y tiene que ser adquirida si se quiere apelar a ella. Es decir esta autoridad es construida por ambos, docente y alumno. La autoridad queda plenamente validada cuando existe el carácter objetivo de su reconocimiento frente a los demás, bien sea por la capacidad de discernir racionalmente el curso de las acciones, por la aptitud para la realización de las tareas, o bien porque se encuentra inscrita dentro de las actividades virtuosas que son propias en cada uno de los sujetos que ejercen el dominio, en este caso validada por el carácter intrínseco de la disciplina a enseñar. El hecho de que la autoridad no se otorga, como sucede en el nombramiento formal de cualquier organización cuando se trata de apelar a un régimen administrativo, sino que se adquiere conforme a los escenarios de legitimación, en el sentido de que la dominación sea reconocida voluntaria, informada y racionalmente por quienes forman parte de la relación social de mando y obediencia. El concepto aristotélico de autoridad se encuentra suscrito a la legitimidad, que se deriva de la razón moral que acompaña a la condición humana de la comunidad y del significado que encarna la concepción de la virtud, en la cual se asume el conocimiento de la función como la esencia en la orientación de las acciones. El poder de ese jefe no está separado del poder del grupo, es uno de sus elementos. Concretamente el reconocimiento que esa institución le atribuya al docente. El profesor ejercerá esta autoridad sobre los demás en la medida en que sirve para

realizar un bien común (formación). Por otra parte la voluntad de la autoridad no se impone a las voluntades ajenas. Su función es hacer eficaz el poder de todos, al unificarlos en una acción colectiva y podríamos agregar comunitaria. El concepto de autoridad que señala Aristóteles proyecta ese poder legítimo que se inserta dentro de un ámbito de validez común, entre quienes ejercen la dominación y los dominados. Es decir que este proceso realimenta las relaciones vinculares de un modo propositivo. Los mecanismos de participación colectivos responden a la capacidad de los dirigentes para orientar de la mejor manera las funciones en el contexto de un acuerdo intersubjetivo, en el que prevalece el reconocimiento de los actores por aceptar voluntariamente el poder de la autoridad como medio legítimo para regir las tareas. Las posibilidades de acción quedan enmarcadas en la relación existente entre la autoridad y los demás individuos como medio de orientación reconocido por todos los participantes. La validez de las acciones se establece en la propia capacidad de los dirigentes para ejercer la función, y esto constituye el elemento de inicio en el que se funda la legitimidad de la autoridad en el pensamiento aristotélico, junto con la adecuación de sus acciones al régimen establecido y las perspectivas de actuación virtuosa y justa. Podríamos afirmar que entonces la interacción no es una consecuencia del aprendizaje, sino que el aprendizaje está sujeto a la interacción. Y en esta interacción se construyen tres principios legitimadores del acto didáctico: el respeto, el compromiso y la confianza. Naturalmente no se dan en forma pura, en los profesores entrevistados se mezclan estos principios, pero siempre prima uno de ellos por sobre el resto.

La historia argentina y la construcción del concepto de autoridad

Cuando hablamos de autoridad también podemos encontrar muchos significados atribuidos a contextos y marcos normativos que la incluyen según Max Weber con el tiempo, se transforma en autoridad legitimada. Para él existía la autoridad carismática relacionado con lo místico y religioso; la autoridad tradicional en donde las personas voluntariamente obedecen porque creen en lo sagrado de las tradiciones antiguas y en la legitimidad para gobernar y la autoridad legal-racional que sería una mirada más moderna. Se refiere a aquellas personas capacitadas para ejercer autoridad sobre los demás. Dependiendo de los objetivos y del contexto socio histórico por ejemplo, podemos hablar de un cambio global

en la sociedad que a nivel nacional ha modificado estructuras de ruptura en cuanto a roles y funciones en todos los órdenes e instituciones. Podemos también comprender sobre lo que antes era tomado como autoridad pedagógica tradicional y que por razones de algún modo ligadas a la crisis de las instituciones, los adultos han perdido el poder que se portaba antiguamente sobre las nuevas generaciones. Nada ha quedado de los tiempos en que los padres tenían una relación lineal y de autoridad sobre las decisiones de sus hijos. Hoy en día la figura del Estado fija límites a este poder que se tiene sobre sus propios sucesores y que a su vez está regulada por un marco normativo en función de los intereses públicos. Lo mismo puede decirse del poder de los maestros sobre los alumnos. En los orígenes de la escuela moderna, el estatus del docente provenía de una delegación doble: tanto de la institución que lo nombraba y le daba una serie de atribuciones como de los padres que le confiaban la educación de sus hijos. Por eso muchos maestros llegaron incluso a ejercer formas variadas de castigo físico o simbólico (pero siempre doloroso) sobre los chicos. Las nuevas generaciones, en cambio, tanto en el seno de la familia como en la escuela, tienen ahora derechos definidos (a expresarse, a participar en la toma de decisiones en asuntos que les competen, a proveerse de información, a su identidad, etcétera). En este contexto, el maestro se ve obligado a considerar su autoridad como una conquista sujeta a renovación permanente y no como una propiedad inherente a su función, aunque todavía existe dentro del sistema educativo este pensamiento arraigado aun en las nuevas generaciones de docentes, a través de las trayectorias educativas realizadas y como parte de la idiosincrasia del país. Para modificar estas estructuras de pensamiento tan arraigadas en nuestra cultura, será necesario emplear nuevos recursos relacionados con la capacidad y la disposición a la escucha y el diálogo, el respeto y la comprensión de las razones de los otros y la argumentación racional. La solución a los problemas actuales no se encuentra en el pasado o en la tradición. Hoy es preciso renovar las instituciones educativas y al mismo tiempo dotar de una nueva profesionalidad a los profesores. Es aquí donde las cualidades de los docentes, en sus principales dimensiones culturales y éticas, adquieren todo su valor. Y estos atributos no son “naturales” o simplemente “vocacionales”, como creen algunos. Tampoco se trata de resolver el problema mediante los tradicionales “cursos de perfeccionamiento y actualización docente”. El profesor no puede ser un funcionario competente para aplicar un programa curricular y un reglamento. Tampoco sirve

capacitarse para “dar órdenes” e imponer un orden, porque los resultados a estos tipos de vínculos de confrontación, empezaron a ser cada vez más ineficaces en un mundo en donde la atribución a la autoridad comenzó entonces a ser cada vez más problemático, en correspondencia a situaciones socio familiares más conflictivas y diversas e instituciones cada vez más desdibujadas en sus roles y funciones.

Las reformas que sean necesarias

Si pensamos en la educación como un medio que permite insertarse en la sociedad, entonces se tendrá que evaluar si se está pudiendo hacer frente a las demandas a nivel curricular y en cuanto a los docentes es cada vez más las exigencias y expectativas que se le asignan, sólo una profunda reforma de la “formación intelectual y moral” y de las condiciones de trabajo de los docentes podrá contribuir a encontrar una respuesta a los nuevos desafíos de la escolarización masiva de los adolescentes. Las demandas consisten en que como mediadores eficaces entre las nuevas generaciones y la cultura, deberán tener la sabiduría necesaria para motivar, movilizar, interesar y hasta para cautivar y seducir a sus alumnos. Teniendo como premisa que las relaciones entre profesores y alumnos son favorables si hay pautas de convivencia claras. Diversos autores coinciden en que la autoridad del maestro, es una condición necesaria del aprendizaje, que se expresa en una relación, una construcción permanente en la que variará el contexto social y (Fanfani E, 2009) Este mismo autor centraliza la atención de los cambios en autoridad docente en las transformaciones en las instituciones sociales y en las relaciones intergeneracionales los “que tienen títulos”, se necesita pertenecer a las instituciones, transitar por ellas para constituirse como sujetos .Entonces mirando a las instituciones en donde se desarrolla la práctica como docente, es en este encuadre de la tarea donde se debe desplegar la autoridad para poder enseñar. La autoridad docente se materializa y define en las instituciones educativas donde se encarna el rol de enseñante. Se encuentra atravesada por las diferentes formas de ser docente que esa institución viabiliza y potencia de acuerdo a los componentes básicos que la conforman. Pareciera no haber grandes conflictos cuando las pautas están claras, cuando hay estrategias, hay construcción cotidiana de los vínculos. Esto se puede observar en lo cotidiano del aula, cuando los docentes se sienten comprometidos en la enseñanza, mientras las relaciones son favorables entre ambos.

También es necesario remarcar que la construcción de la autoridad pedagógica es en gran parte y de acuerdo a la personalidad del profesor, porque es allí será donde se organizará el clima afectivo de la clase, las disposiciones y actitudes hacia los pedidos de los alumnos, las posibilidades de escucha y comprensión de diferentes puntos de vista, las formas de establecer los encuadres de tarea, las maneras de comunicarse, la calidad de los intercambios en el diálogo o no se logrará un buen ejercicio de esta autoridad, al menos sostenidas en el tiempo y con los contenidos a enseñar. Cabe aclarar que los docentes de una institución, son docentes de todos los alumnos, y en donde ocurra algún conflicto, cualquier docente puede intervenir aplicando la autoridad, pero será necesario remarcarlo con mayor firmeza que si el vínculo ya se encuentra construido. Según plantean los autores que solo en una interacción permanente, se construyen tres principios legitimadores del acto didáctico: el respeto, el compromiso y la confianza.

La intención es poder reconocer en el ejercicio de la autoridad docente los aspectos de la personalidad y sus estilos. Además será necesario reconocer que los estilos de personalidades se despliegan en una relación junto con los alumnos en los que se desarrolla el acto pedagógico. La interacción entre el docente y los alumnos estará, asimismo, atravesada por la estructura del grupo. Si bien el perfil psicológico del profesor se pondrá de manifiesto con cualquier grupo de alumnos, algunos docentes se sentirán más cómodos con grupos pequeños al poder establecer relaciones más personalizadas con cada alumno. Otros se sentirán más a gusto con grupos grandes, con el consecuente establecimiento de relaciones más impersonales y distantes. Hablar de conflictos no es una instancia que quede fuera de las escuelas, hoy en día la autoridad de los docentes para desarrollar las clases se encuentran con situaciones impensadas en otros tiempos, pero sin embargo es necesario atenderlas para poder resolver los espacios estallados por la conflictividad que genera la indiferencia o desidia. Las formas de solidaridad, trabajo colaborativo, aceptación de las diferencias que se pretenden enseñar en las escuelas se enfrentan con estilos de agrupamiento donde la competitividad y confrontación se interponen sin mediaciones. Cuando hablamos de autoridad, nos estamos refiriendo a un “autor”. Alguien, algo, el Estado, nos autoriza, nos hace creadores de algo, nos enviste de poder, predice que algo acontezca. Nos hace autores de la posibilidad y responsabilidad de enseñar, por la formación obtenida en las carreras de grado como por las actitudes e idoneidad

manifestadas en la formación inicial. A través de las trayectorias formativas que tengamos, es decir los estudios cursos de las carreras de formación docente, de capacitación, de actualización, vamos siendo depositarios de la autorización para trabajar en determinado nivel, enseñar determinada materia, asesorar técnicamente en relación a un área específica. Sin embargo, la autoridad del docente no sólo es producto de la formación. La experiencia reviste de carácter de practicidad, de concreción de esos saberes adquiridos en instancias de formación. La formación profesional es un proceso que abarca tanto el abordaje teórico, como el abordaje práctico y la reflexión sobre esta relación. Nuestro proceso formativo se orienta en este doble sentido, la teórica se retroalimenta por la necesidad de resolver problemas de la práctica y la práctica se enriquece por las respuestas provisionales alcanzadas por la teoría. El docente va construyendo un grado de expertez creciente, la cual se fundamenta en la experiencia y la fundamentación de las mismas desde los marcos teóricos que orientan esa práctica. En este interjuego, se va amasando la profesión, poniendo el cuerpo, los deseos, los saberes, el tiempo de acción en las aulas y en las instituciones. En consecuencia cada docente, a partir de estos procesos de reflexión y apropiación de expertez, irá construyendo su autoridad, para tomar decisiones, irá delineando principios de acción fundamentados, será autor y portavoz de su conquista. Parece que los docentes con mayor experiencia pocas veces tienen que experimentar nuevas estrategias para mantener la autoridad en el aula, mientras que los docentes con poca experiencia o más jóvenes lo deben realizar siempre y otros en ocasiones.

Actual crisis de autoridad: rigidez versus tolerancia

La concepción, las funciones y sobre todo las maneras de aprender de los alumnos han cambiado. En este contexto el rol del docente pasó de la vocación al oficio, de tal manera que ya no se pregunta a los profesores si creen en Dios o en la Razón, sino si se sienten hechos para este oficio, si les gusta enseñar, si aguantan a los alumnos, si piensan que pueden realizarse con su trabajo. Su autoridad no proviene más de lo sagrado de su vocación, sino de sus competencias, cualificaciones y eficiencia.

El trabajo del profesor se ha hecho más difícil y exigente, pues, los principios y valores que legitimaban sus acciones se han transformado o debilitado ante la seducción de otros; entre

los que aquellos, como se dijo antes, resultan ser sólo unos más entre varios. Lo trascendente, imprescindible e incuestionable que justificaba su acción se ha desencantando, inclusive, la utilidad de los estudios que le daría importancia a la acción del profesor, no resultan ser una mecanismo efectivo de ascenso social. A todo ello, se suman las exigencias de la sociedad, de las familias, de los estudiantes, de los directivos y del mercado. Entonces, el estatus del docente se ha debilitado. El debe convencer acerca de la validez de su acción, motivar a los estudiantes y poner en juego su personalidad, hacer lo que la institución hacía por él. De esta manera, según se explica que el régimen de justificación pasa entonces de la institución al individuo (Dubet, 2007). Le corresponde al profesor construir él mismo su autoridad movilizándolo que, a falta de otro concepto llamamos su personalidad. Ahí donde la subjetividad del maestro desaparecía tras su rol, se antepone a éste, provocando un replanteamiento profundo y un agotamiento puesto que la clase ya no es una rutina y continua diciendo que no significa el fin de las instituciones, ya que siguen existiendo y funcionando de alguna manera, a pesar del declive de sus programas, de su forma de hacer y de legitimarse, en última instancia, de su propia transformación.

Al parecer, el sentimiento de crisis y nostalgia cada vez más común en los docentes. Así, para el desgano, la falta de objetivos y proyecciones a futuro generan en muchos casos desidia y que aluden a la imposibilidad de mejores regulaciones para poder funcionar correctamente (Zelmanovich, 2009). Para esta misma autora, el sentimiento de crisis lo que hace es ocultar la ineficacia de las viejas respuestas y formas de hacer ante las nuevas dificultades. Ella está de acuerdo cuando se afirma que las teorías o posturas que sostienen el diagnóstico de la crisis son ficciones socializadas que nos hipnotizan al montar una pantalla hecha de un ideal de autoridad fuerte, léase padre o maestro, que habría existido en otros tiempos y que hoy resultaría necesario restituir (Zafiropoulos, 2004). Tales ficciones dan pie a acciones reaccionarias que reclaman la escuela de antaño, sobre todo por la disciplina, y se oponen a los nuevos métodos pedagógicos y derechos de los estudiantes, culpando a estos dos últimos elementos de la crisis. Este retorno no es posible. Se cree que hay tal vez esa rigidez de antes se ejercía más y ahora se cuestiona por parte de los alumnos y hoy ante la falta de respeto y los cambios generacionales y sociales, se tiene que construir cotidianamente y buscar a veces estrategias aunque no siempre ni en todos los casos

existen. La crisis de autoridad se entiende como la ineficacia de las viejas respuestas ante nuevas dificultades, requerimientos, exigencias y necesidades de los estudiantes.

2 La falta de respeto como valor preponderante

Existe otra concepción de autoridad en la que los docentes la consideran como un sinónimo del respeto, sobre todo del estudiante hacia el docente. Tal respeto tiene distintas connotaciones, pero en todas ellas persiste la imagen de éste como reconocimiento u aceptación de los derechos asociados a los miembros de la relación docente-estudiante, que, entre otras cosas es percibida como una relación jerárquica. Si buscamos en un diccionario el concepto de respeto se referirá a la consideración, acompañada de cierta sumisión, con que se trata a una persona o una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancia que las determina y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causarle ofensa o perjuicio. Esto es claramente el tipo de autoridad tradicional, muy arraigado aun en el sistema educativo como parte de las características que el docente considera que le es propio y que no formaría parte de la construcción de los vínculos. Ahora bien, desde esta perspectiva el respeto, como reconocimiento de los derechos del docente, depende de los estudiantes. En esta perspectiva, se identifican dos elementos que fueron mencionados anteriormente por una parte, la autoridad no es absoluta, en la medida que no se logra de la misma manera con todos los estudiantes, y por otra, que la autoridad depende del reconocimiento de los estudiantes, así la relación sea jerárquica. Ahora bien si describimos y traducimos este concepto en acciones en los estudiantes diríamos que en este sentido, el respeto por el docente, sería lo que permite la atención, el cumplimiento, la obediencia; pero estas actitudes, pareciera, que no dependen del maestro sino del estudiante. En esta caracterización de la autoridad hay una carga en lo deontológico, pues su existencia se asocia a la obediencia. Asimismo, la presencia o carencia de ésta, es algo de lo que el profesor no se hace responsable, en la medida que lo confiere a los estudiantes y a sus derechos, consagrados en la ley. En cuanto a la relación entre derechos del niño y autoridad, se señala que en el ámbito jurídico la concepción contemporánea del niño es contradictoria, pues, los derechos vinculados con la educación parecen remitir a la

concepción moderna de la infancia, que define al niño como un ser aún incompleto, indefenso, que necesita para su crecimiento protección y orientación adulta, mientras que por otro lado es visto como un ser responsable, con autonomía y autovalimiento (Diker, 2010). De lo que se ha presentado hasta ahora es posible inferir dos miradas en relación con la autoridad, como algo impersonal o personal. En el primer sentido se piensa que no existe un respeto hacia el docente como tal sino al imaginario social que se tiene de él, es decir, al cargo y/o a las normas; en la otra dirección, está asociado a las características personales del docente, que provocan imágenes positivas o negativas en los alumnos; aquí dependería de lo que hace, expresa, en el trato hacia los estudiantes, lo que demuestra saber y la admiración o rechazo que esto producen. Es evidente que el problema principal no es imponer o no el respeto solamente sino en la construcción de legalidades. Aquí el respeto consiste en un relacionamiento, una actitud y unas prácticas de reconocimiento mutuo; además, se asume que la construcción de autoridad depende de las dos partes, más que de elementos externos.

En este sentido la concepción, la relación y las prácticas relacionadas con el respeto se han transformado, al cambio de concepción de la relación respeto-autoridad se traduce en relaciones subjetivadas de reconocimiento del otro, empatía, negociación y confianza mutua. Ahora bien, la autoridad como norma y la autoridad como respeto, pueden estar presentes simultáneamente en un mismo docente, se construyen a través del respeto mutuo, en hacer cumplir unas normas mínimas de convivencia y buen trato hacia los demás. Para reflexionar podemos decir que la manera de concebir el respeto ha cambiado tanto en los profesores como en los estudiantes, lo que establece relaciones diferentes; en primer lugar el respeto depende de los estudiantes, no se puede imponer, sino que se requiere apelar a ellos y en segundo lugar no se trata de una relación absoluta pues no se establece con todos los alumnos de la misma manera.

El respeto como ejercicio de la autoridad en el aula:

Si nos ajustamos a la definición de Sennett (2003), quien sostiene que el respeto es una conducta explícita que supone el reconocimiento del otro, estamos afirmando con él que tratar a los demás con respeto no es algo que ocurre simplemente, sino que implica la

convicción, no solo desde el discurso sino también a través del cuerpo, mediante los gestos (Tassin, 2007). El reconocimiento de la autoridad a través del respeto se expresa en actos concretos y visibles para los actores escolares, que incluyen actitudes como el silencio, la obediencia, el trabajo en clase, la postura. Sentir respeto por el docente implica el reconocimiento de una relación basada en la jerarquía y la autoridad: el respeto, es cristalizado otorgándole formalizándola en una relación asimétrica que es evidenciada y expuesta expresamente (Gallo, 2011). Históricamente se ha asociado al respeto con la idea de orden y de autoridad. El docente al que le reconocen autoridad es aquél que los respeta y, de una u otra manera se gana el respeto de ellos. El respeto aparece así como un elemento inevitable en el acto de reconocimiento de la autoridad, el signo más evidente por medio del cual ésta se manifiesta. Asimismo, cuando el debilitamiento de las relaciones de autoridad se hace evidente a través del tiempo, esto se puede observar en la desaparición de las expresiones de respeto mutuo. Esa “falta de respeto” se manifestaría en la transgresión a las normas, la desobediencia, la indiferencia o la agresión. En esta dirección, se sostiene que una de las formas de analizar el respeto es por su ausencia. La falta de respeto, aunque menos agresiva que un insulto directo, puede adoptar una forma igualmente hiriente (Sennett, 2003). Con la falta de respeto, no se insulta a otra persona, pero tampoco se le concede reconocimiento, simplemente no se la ve como un ser humano integral cuya presencia importa. En cambio la desaparición de las expresiones de respeto sería vista como la manifestación de una relación de autoridad debilitada.

Compromiso docente y pautas de convivencia se deben complementar

Como se reflexionó anteriormente, para Bourdieu y Passeron, la autoridad va más allá del cumplimiento de una orden, además, se trata de la inculcación de significados y valores. En este mismo sentido, Bochenski (1979) se da a la tarea de responder a la pregunta ¿Qué es la autoridad? y al hacerlo, diferencia explícitamente entre la que tiene que ver con cumplir órdenes y la que está vinculada al saber. Para este autor, la autoridad es una relación ternaria entre un portador de autoridad, un sujeto a dicho portador y un ámbito. Éste último, se refiere a un contexto particular y es importante porque implica que no existe una autoridad absoluta; así por ejemplo, un docente de ciencias sociales puede ser autoridad

frente a un estudiante en particular en lo que tiene que ver con historia o geografía, pero no lo es, e incluso la relación se podría invertir, en lo relacionado con una cultura urbana a la que pertenezca el joven, o, frente a lo que tiene que ver con redes sociales en las que el estudiante interacciona cotidianamente. Este es uno de los supuestos centrales de la investigación: no hay autoridad absoluta, ésta depende del ámbito al que se refiera. Otra cuestión importante es el concepto de autoridad, según concibe como “un status de un hombre y desde una relación interpersonal. Prosigue que la autoridad pertenece a tres categorías: cosas, propiedades y relaciones. Siendo la autoridad una relación ternaria entre el portador (docente), un sujeto que lo reconoce (alumno) y un ámbito (campo de acción o determinado conocimiento). Otra característica importante es la certeza de quien es el portador de esa autoridad, que el ámbito de la autoridad no está formado por simples palabras. Se comunica al otro lo que se piensa, es decir, lo que acontece a nuestra conciencia. Por eso, es perfectamente cierto que el portador de la autoridad siempre tiene que pensar algo cuando ejercita la autoridad. Más lo que él comunica, o sea, el ámbito de la autoridad, no es su pensamiento, sino el contenido de ese pensar. Es por ello que es necesario generar espacios para poder elaborar estas conflictivas y construir entre todos una oferta educativa (por así decirlo) que incluya a los niños y recupere un espacio de diálogo, empatía y una comprensión de las necesidades que hoy presentan. Siempre teniendo en claro el rol docente y el lugar que ocupa la escuela en su tarea específica, también teniendo en claro la crisis institucional que todas las instituciones y ámbitos atraviesan, como por ejemplo la escuela y la familia.

Autoridad docente y saber: deben complementarse

Cuando de autoridad se trata, se identifica que más de la mitad de los docentes entrevistados la consideran como un reconocimiento al saber y al saber enseñar. La autoridad tiene que ver con el conocimiento, de cualquier cosa, de lo que uno esté trabajando con los estudiantes, saberes que se adquieren con el conocimiento, y también por la forma de transmitir el conocimiento. Entonces, los docentes con esta postura admiten que así como poseer el saber es necesario, también se requiere del reconocimiento de los estudiantes, que ellos lo reconozcan como un docente con saber. Ahora bien, esta forma de concebir la autoridad corresponde a la autoridad epistemológica, pues está basada en el reconocimiento al saber. Es así como Sánchez (2006) afirma:

“La autoridad y la enseñanza están estrechamente relacionadas, siendo ambas componentes de las relaciones entre maestro y estudiante. La autoridad pedagógica se presenta como un derecho de imposición legítimo de quien educa, por lo que está necesariamente implicada en la acción pedagógica”.

No obstante, aunque en las entrevistas se identifica la concepción de la autoridad como saber, en las observaciones se constata que este sentido de la autoridad pasa a un segundo lugar, frente a las situaciones que tienen que ver con la obediencia, el orden y el control del grupo. Tal hecho puede ser un indicador, y con las observaciones de clase se verifica, que gran parte de los esfuerzos y del tiempo en el aula, se centran en aspectos que tienen que ver con orden, normas y disciplina. Lo anterior sugiere que entre el saber pedagógico y el control se presentan como una tensión en el aula, en la interacción docente estudiante.

Es posible admitir que al interactuar, además de estar movidos por diversos intereses y posicionamientos racionales u emocionales, o por hábitos, los actores buscan la aceptación de los otros y para lograrla actúan de distintas maneras, no siempre siendo genuinas sino más bien dando esa impresión para genera empatía en este caso a los alumnos (Ritzer, 2001). En relación con lo anterior, se encontraron casos de docentes que han intentado establecer autoridad frente a los estudiantes a partir de la adopción de comportamientos de aquellos, como el trato chistes, saludos, etc... Con esto, se pretende crear la imagen del profesor como uno más del grupo. Se emplea como una estrategia con la que se busca que desde la paridad con los estudiantes obedezcan, escuchen, atiendan, etc.

La construcción de autoridad en la cotidianeidad

Los docentes que llevan más años en ejercicio reconocieron la autoridad como un proceso; indicaron que no es suficiente con el cargo y el imaginario social del docente, ésta debe construirse cada vez que se conoce un grupo nuevo, cada vez que empieza un nuevo año o período, cuando llega un estudiante nuevo, es una cuestión casi que cotidiana, sin importar cuantos años se lleve en el ejercicio. En esto de ser profesor uno nunca acaba de aprender, por más experiencia que uno tenga siempre se van a presentar situaciones retadoras que hacen que uno aprenda, tanto de lo que uno enseña, de los estudiantes, de la problemática escolar, de uno mismo. Aquí, se encuentra una mirada al proceso de interacción como un proceso de aprendizaje permanente debido a lo cambiante y diverso de los sujetos que

interactúan en el aula, sus representaciones y posicionamientos. Además, la afirmación de la última docente citada sugiere que la autoridad no es absoluta, consideración que se planteó siguiendo a Bochenski (1979). Allí se señaló que no lo es por cuanto la posición como sujeto de saber o no saber, de mandar u obedecer, puede cambiar, invertirse, en un ámbito o contexto, o aun frente a un mismo grupo puede haber reconocimiento por parte de unos estudiantes y de otros no, o éste puede tener distintas connotaciones o fundamentos. Sin embargo, a partir de la última cita es posible ampliar lo no absoluto, de la autoridad en el sentido del tiempo, pues la autoridad debe demostrarse y es puesta a prueba, el reconocimiento al que se refiere se elabora y reelabora cotidianamente y no se establece de una vez por todas. Ahora bien frente a lo cambiante y problemático del aula puede haber posturas contradictorias, lo que para algunos docentes citar la problemática diaria con los estudiantes resulta estimulante y positivo, para otros, como esto por el contrario sería sinónimo de angustia y malestar y, por ende, algo no deseable. De esta manera, reconocen la autoridad como una reelaboración cotidiana frente a lo cambiante y problemático del aula. Sin embargo, lo interesante y divertido de la labor docente, otros lo vivencian, de forma crítica y autocrítica, como existen posturas contrarias a esta en la que la misma problemática del aula resulta ser sinónimo de malestar y por tanto algo que se debe evitar. Aunque la primera postura es más deseable, la segunda es apenas comprensible, pues el docente está sometido a diversas presiones, exigencias, expectativas y críticas; como indica resulta revelador que la profesión docente posea, en países muy diferentes, índices muy altos de lo que se conoce como burn-out; este hecho de que los docentes se quemen a menudo desemboca en problemas clínicos que derivan incluso en bajas por enfermedad (Carretero, 1998). Sin embargo, estudios recientes, como los llevados a cabo por Londoño y Sáenz concluyen, para el caso de los docentes de una ciudad cosmopolita, que los profesores tienden a valorar positivamente su oficio lejos de malestar generalizado la mayoría se sienten satisfechos con su oficio. En relación con los profesores de los dos colegios que participaron en la investigación, resulta difícil identificar cuál postura prima, pues en las entrevistas todos manifiestan que están satisfechos con su trabajo, sin embargo, la mayoría, en conversaciones informales, manifestó inconformidad o saturación. Esto indica que las concepciones en este sentido son contradictorias. De otra parte, asumir la autoridad como proceso implica que los derechos que corresponden a su ejercicio no están

dados sino que se deben ganar, en términos de reconocimiento y aceptación por parte del estudiante. No obstante, si no ha sido efectivo o se desconoce este sentido de la autoridad, lo que resulta es la imposición, es decir el autoritarismo. Entonces, desde esta perspectiva la autoridad tiene que ver con el reconocimiento por parte de los estudiantes de lo que el docente hace, de la manera como asume situaciones retadoras. Esto implica también que la autoridad no estaba dada, sino que como se afirma, que obtener un diploma académico no garantiza el conocimiento ni la posición lo hará con la autoridad (Diker, 2010). Ahora bien, de acuerdo con sus particularidades, cada docente asume de manera diferenciada la construcción de autoridad. Para ello actúa de formas distintas, bien sean producto de hábitos, acciones planeadas o respuestas sorpresivas e instantáneas, atravesadas por razón y emoción. Todas estas maneras de hacer que consolidan, o no, la autoridad es lo que se propone llamar aquí como estrategias. Éstas, a su vez implican posicionarse como docente, los niveles de compromiso, la forma de escabullir exigencias con las que no hay identificación si es el caso, las construcciones sobre los requerimientos de estudiantes, padres de familia, institucionales, entre otros elementos.

ANTECEDENTES

Pocos estudios se han realizado en el interior del país. No obstante en países latinoamericanos, se han realizado investigaciones con el fin de indagar cual es la percepción de alumnos y docentes sobre esta temática de autoridad pedagógica en los distintos niveles socioeducativos. Una de ellas fue realizada en Colombia, en una escuela primaria de la ciudad de Medellín y cuyo objetivo fue identificar cuáles son las percepciones de docentes y alumnos sobre las figuras de autoridad pedagógica y cuáles son sus modos de vinculación en la cotidianidad de la escuela. En cuanto a los participantes de esta investigación, contó con niños y maestros de enseñanza primaria que cursaban de primero a quinto grado en edades que oscilan entre los 6 y 14 años de edad, además de tres maestros y dos directivos. La información se obtuvo mediante instrumentos de recolección a partir de la observación participante, siendo una herramienta de la investigación cualitativa. De ese modo se pudo concluir que la construcción que hacen de la autoridad y las relaciones les puede servir para regular de forma positiva o negativa la interacción con

sus compañeros de clase, maestros y sociedad en general. También permitió conocer a través del medio cultural en el que viven, el lugar que ocupan en la estructura social y las experiencias concretas con las que se enfrentan a diario, las cuales influyen en su forma de ser, su identidad y la forma en que perciben la realidad social. Todos ellos creen que la autoridad actual es algo que se tiene que construir dentro del aula de clase, sin recurrir a la fuerza, porque no se puede hacer actuar al hombre por pura coacción de manera constante y sin embargo, el detentador de autoridad debe ganárselo. La cual se dará por las relaciones establecidas entre estudiantes y maestros, en donde la imposición no es la mejor forma de conseguirla, si bien en todos los escenarios de la vida están presentes los conflictos, también están presentes las normas y reglas para la convivencia, que en muchas ocasiones pueden ser impuestas o concertadas. En este sentido se expresa que los valores que tiene cada individuo direcciona y genera autoridad y la forma de ejercerlo (Lago, 1992). Otro estudio desarrollado en la provincia de San Luis, Argentina. Cuyo análisis exploratorio fue como son los procesos de construcción de autoridad pedagógica, con adolescentes de contextos territoriales o comunitarios y dos de contextos institucionales. El primero hace referencia a un conjunto de barrios empobrecidos ubicados en la zona noroeste de la ciudad de San Luis. Algunos barrios funcionan como marcos territoriales de las relaciones de autoridad, por ser los lugares de donde provienen varios de los adolescentes entrevistados. Las instituciones estuvieron dadas por la Escuela San Luis y la organización “Casita Cultural”. En la escuela se trabajó con un grupo de estudiantes y docentes pertenecientes al tercer y cuarto año del nivel secundario. En el caso de estos chicos el criterio de selección tuvo que ver con el rango etario de quienes asistían a esos 165 cursos (entre 16 y 20 años). En concreto se entrevistó a 10 estudiantes, en el caso de los docentes, se entrevistó a cuatro de ellos. Los objetivos específicos fueron las de indagar en los adolescentes los procesos mediante los cuales se construye autoridad pedagógica, a qué docentes o coordinadores les atribuyen autoridad y por qué lo hacen y también qué manifiestan hacer, los docentes o coordinadores mencionados por los estudiantes, para construir su autoridad pedagógica y por último cuál es el lugar que ocupa el saber disciplinar en estos procesos de atribución/construcción de autoridad para luego analizar cómo opera los condicionamientos sociales e institucionales en estos procesos de atribución/construcción de autoridad pedagógica. La perspectiva general de este trabajo fue la investigación cualitativa con un

procedimiento inductivo por el cual las categorías y sub-categorías. El tipo de estudio realizado, se enmarca dentro de lo que Stake (1999) denominó estudio instrumental de casos. En cuanto a las temáticas que se abren para seguir investigado, han surgido algunas nociones vinculadas a la idea de autoridad y su puesta en juego en el vínculo intergeneracional. Desde el punto de vista de los docentes o coordinadores una noción emergente es la idea de responsabilidad. Según se concluyó que el reconocimiento de la autoridad pedagógica implica, como condición sine qua non, que se asuma la responsabilidad inherente que esta implica. Responsabilidad con el proyecto social/educativo que representa el docente y responsabilidad para con los chicos y chicas que tiene bajo su tutela. En el caso de la murga, el desarrollo del proyecto implicó, por parte de uno de los coordinadores, la asunción de la responsabilidad y el compromiso para con los chicos, para con el objeto cultural que pretendía transmitir y para con el proyecto mismo. En el caso de la escuela, también parece darse un movimiento subjetivo similar en las trayectorias de los docentes. En ambos casos la atribución de autoridad por parte de los chicos parece estar íntimamente relacionada con el hecho de que sus referentes decidieron, cada uno desde su particular mirada, asumir algún tipo de responsabilidad. La principal, parece ser, es la idea de respeto, conceptualizándola como una de las condiciones que dentro de una dinámica de reciprocidad es necesaria para que se produzca el proceso de reconocimiento de la autoridad (“te respeto si me respetas”). Otro estudio de caso en que se centró una investigación se desarrolló en un Liceo Científico Humanista, ubicado en la zona sur de la Región Metropolitana, llamado Liceo Pedro Lagos, cuyo objetivo condujeron a un estudio de carácter cualitativo , a través de la observación participante de estudio de casos, de carácter exploratorio y descriptivo , el que permitió un acercamiento al modo en que el profesorado y el alumnado, perciben su realidad escolar y desde la cual construyen su percepción social respecto al fenómeno de la autoridad y el poder en el aula. Y cuyo punto de partida fue la aproximación a los discursos entregados por los profesores y alumnos, las técnicas utilizadas para la recolección de la información fueron de un total de 18 entrevistas en profundidad a docentes y paradocentes y 3 entrevistas grupales a los alumnos que cursan 1º y 2º Medio. La conclusión con respecto a la autoridad desde la perspectiva docente, que las funciones profesionales observadas pasan a reemplazar el concepto de persona, dejando así de considerar al otro como un legítimo otro, para

considerarlo desde y sólo su función laboral: un superior o inferior a mí. De allí, que las relaciones de autoridad y poder que se ejercen al interior de la comunidad educativa, terminen siendo de carácter punitivas y expulsivas. El actuar de los alumnos en función de las autoridades que existen, responde sólo al cumplimiento obligado de los reglamentos existentes. Los educandos actúan desde la premisa que tras recibir un mandato y considerarlo discordante con las propias convicciones, se le obedece exclusivamente por miedo a las sanciones y/o represalias en las que se puede incurrir por incumplimiento. Las conductas están orientadas a no transgredir las normas, no porque no quieran hacerlo, o porque piensen que es lo “adecuado” para lograr una sana convivencia, sino que evitan las consecuencias que implican las sanciones. Otro estudio de campo se llevó a cabo en cinco clubes de jóvenes de la Ciudad de Buenos Aires, en donde se realizaron un total de diez entrevistas grupales. Cada grupo estuvo conformado entre 5 y 10 estudiantes que se encontraban cursando los últimos años de sus estudios secundarios en escuelas de la Ciudad. Los estudiantes que participaron de las entrevistas grupales compartían la experiencia de asistir al mismo club, aunque no necesariamente eran compañeros de la misma escuela o asistían a la misma división. La investigación, se centró en indagar desde una aproximación cualitativa, de carácter exploratoria y descriptiva, las concepciones de autoridad que construyen los estudiantes de los últimos años de la escuela secundaria. Por otra parte, el análisis de la autoridad en el ámbito escolar introdujo el concepto de poder como un elemento ligado, pero no constitutivo, de la noción de autoridad. A modo concluyente los estudiantes parecen advertir que en la escuela la autoridad se encuentra asociada a la distribución diferencial de poder que establece la estructura jerárquica. Reconocen, por un lado, el poder que tienen sobre ellos el director, los profesores y preceptores. Simultáneamente, asocian el ejercicio del poder a un conjunto de prácticas destinadas al cumplimiento de las normas y el establecimiento de la disciplina dentro de la escuela y el aula. De hecho, es la transgresión a este sistema de regulación, el elemento que les permite a los estudiantes explicar el modo en el que se pone en funcionamiento la serie conformada por norma-obediencia-sanción. Sin embargo, el análisis realizado a lo largo del trabajo, permitió observar que si bien por momentos autoridad y poder llegan a superponerse, para los estudiantes también es posible encontrar situaciones en las que el poder se diferencia de la autoridad o, dicho de otro modo, en las que el poder aparece

desligado de la autoridad, la diferencia parece encontrarse en que las “autoridades” pueden existir independientemente de que sean reconocidas como autoridad. El rasgo que abre la posibilidad de que sean reconocidos como tal parece encontrarse en la conjunción entre el modo en que los estudiantes interpretan la fuerza que portan los directores, profesores y preceptores, y la forma en que llevan adelante su tarea. Otro estudio realizado en el país trasandino de Chile habla sobre las representaciones y significados atribuidos a la autoridad pedagógica por los alumnos y profesores de nivel secundario, buscando identificar y caracterizar los elementos constituyentes y significativos de la autoridad pedagógica actual desde la perspectiva de los sujetos que participan en su construcción. Se examinaron los datos obtenidos de 415 alumnos de ambos sexos, de 2° año de la educación secundaria (de entre 14 y 15 años) pertenecientes a establecimientos públicos que atienden a grupos socioeconómicos bajos de la ciudad de Santiago de Chile. Posteriormente, se seleccionaron al azar dos cursos de cada establecimiento. En cuanto a los profesores, el estudio examinó los relatos de ocho docentes de educación secundaria, uno por cada establecimiento, que imparten docencia a los alumnos seleccionados. Cinco de los profesores entrevistados llevan entre 6 y 33 años de ejercicio docente. La investigación adoptó un diseño exploratorio y descriptivo. Se utilizó técnicas cualitativas de recolección y análisis de la información. De acuerdo a ello, el presente estudio no estableció hipótesis previas, sino más bien intentó llegar a ellas al finalizar la investigación. Aplicando el análisis de contenidos a las respuestas se logró comprender cinco formas de entender la autoridad. Cada una de ellas aludiendo a distintas demandas y aceptaciones consideradas legítimas y relevantes por los alumnos en la interacción con respecto a sus profesores. En primer lugar la autoridad pedagógica se configuró como la aplicación justa e implacable de la norma escolar, después como oportunidad para el aprendizaje; como el poder discrecional; como vínculo afectivo y como exigencias morales. Y desde la perspectiva de los profesores hacen referencia al reconocimiento del respeto, a la intención pedagógica, las normas y al manejo de la disciplina. Y en cuanto a la relación de la autoridad con lo pedagógico destacaron cuatro dimensiones fundamentales como las normas, los roles, la transmisión del saber y la evaluación de los aprendizajes. En ambos participantes especialmente en los sectores socioeconómicos más vulnerables, la autoridad representaba lo negativo de la dictadura, por lo cual profesores y alumnos criticaban y tomaban distancia

de narrativas que valoraban interacciones basadas en exigencias y aceptaciones. Actualmente, se observan nuevos sentidos de la autoridad por parte de los profesores y nuevas valoraciones de las relaciones que implican obediencia por parte de los alumnos. Y por último que el reconocimiento de los alumnos no se observó incondicional sino más bien los profesores requerirían de hacer visibles y atractivas sus demandas para ser aceptadas, permanentemente está la posibilidad de que los estudiantes no atiendan, ni entiendan estas solicitudes. El rechazo es altamente probable en los actuales contextos socioeducativos. Otro estudio investiga el sentido de la autoridad pedagógica actual, desde las experiencias docentes. El objetivo general de este estudio apuntó a identificar los elementos constituyentes y significativos de la autoridad pedagógica y su construcción y que son percibidos por sus alumnos como los más obedecidos y respetados. Este estudio fue realizado con los relatos obtenidos por ocho profesores de ambos sexos, de enseñanza secundaria, pertenecientes a cuatro establecimientos que atienden a grupos socioeconómicos medio-bajos de la ciudad de Santiago de Chile. Ellos fueron designados como los más obedecidos y respetados por el curso. La recolección de datos ha sido realizada mediante entrevistas individuales semiestructuradas, se realizó un análisis de contenido, a nivel temático y semántico siguiendo la guía de Taylor y Bogdan (1992). Los profesores aludieron más a lo que la autoridad no sería, que a lo que efectivamente es. Así también, se pudo establecer que la noción de autoridad no es definitiva ni acabada, sino que está en permanente construcción, a la par con las nuevas experiencias socioeducativas. La experiencia clave en esta construcción es la legitimación que hacen los alumnos de la autoridad de sus profesores. La autoridad no es un atributo personal, sino un tipo especial de relación por la cual se coordinan los sujetos entre sí. Ello significa que la autoridad pedagógica es una realidad que emerge sólo en la interacción social y educativa, en el encuentro entre profesores y alumnos. También es importante destacar que la autoridad no puede ser reducida a una mera estrategia del profesor para ser reconocido por sus estudiantes. La autoridad es una relación mediada por el saber, el conocimiento y la cultura. Más aún, pareciera que sin un saber, la autoridad acaba. La relación sólo se basa en la interacción directa entre maestro y estudiante, desestimando la relevancia del saber. El intercambio entre alumnos y profesor se presenta como un trueque de afectos, diluyéndose las exigencias del profesor. En cuanto a la segunda estrategia de control, la relación

pedagógica se transforma en un duelo orientado hacia la sumisión y el reconocimiento del otro. Es una lucha con vencedores y vencidos, donde el centro lo ocupa la sobrevivencia del profesor y no el aprendizaje de los alumnos. En definitiva, para que se reconozca autoridad pedagógica es necesario que la relación se oriente hacia el aprendizaje del alumno. En otros términos, el actor decisivo para construir la autoridad son los alumnos; ellos se convierten para los profesores en el principal y quizás único referente. Desde esta situación, la acción pedagógica de los profesores reconocidos y valorados por sus alumnos se caracteriza por buscar planificadamente vincular a todos los estudiantes con el saber. La autoridad del profesor se manifiesta cuando logra ser el referente y el contenedor de la vinculación entre los alumnos y el conocimiento. Considerando este aspecto, se puede decir que la autoridad es, por una parte, vinculación con el saber, y por otra, desvinculación (autonomía) con la persona del profesor. El profesor con autoridad es el que proporciona condiciones para que sus estudiantes dejen de depender de él y sean autónomos en el aprendizaje. Por consiguiente, ante la pregunta si puede haber acción pedagógica sin autoridad, la respuesta es negativa, pues se requiere de la acción de un profesor vinculante orientado hacia la autonomía de los alumnos. Otro estudio desde los estudiantes de Santiago de Chile el objetivo general fue develar los perfiles de los profesores de enseñanza secundaria, a quienes sus alumnos más les obedecen a partir de las características que le reconocen sus estudiantes y establecer si los perfiles de profesores reconocidos como aquéllos a los que más obedecen sus estudiantes dependen del grupo social económico del alumno. Los datos provienen de 874 estudiantes, ambos sexos, de 2° año de (15 y 16 años), pertenecientes a 27 establecimientos que atienden a grupo socioeconómico bajo, medio y alto de esa ciudad y que obtienen distintos resultados en las pruebas SIMCE2. La investigación es de tipo descriptiva para la recolección y análisis de datos. Características de los distintos perfiles de profesores con mayor autoridad desde el reconocimiento de los estudiantes. Mediante la metodología antes expuesta fue posible identificar dos perfiles de los profesores a los que más se les obedece. Las variables más significativas son aquéllas relacionadas con: el gusto por la forma en que enseña el profesor, si es buen o mal ejemplo, si es justo o injusto, respetuoso o irrespetuoso, claro o confuso, estable o cambiante. A continuación se analizan estos resultados. A partir de la información recogida se observa que el primer grupo perciben un perfil del profesor al que más se le obedece basado en el conocimiento, el saber

experto, y no con el poder del cargo que ejercen y predominan características tales como: alta valoración de cómo enseña, reconocimiento de que sabe muy bien lo que enseña, alta valoración de la asignatura que imparte, alta participación de los alumnos, reconocido como promotor de ideas originales, muy respetado, pero no temido. Otras características que perciben los alumnos son: ser justo, respetuoso, moderno y flexible a las normas, pero a la vez estricto. El segundo grupo agrupa a aquellos alumnos que perciben que el perfil del profesor al que más se le obedece se caracteriza por el temor, se observa predominancia de características tales como: ser temido, inflexible a normas, bastante estricto, frío y más bien tradicional. Los alumnos son indiferentes a cómo el profesor enseña, aunque reconocen que sabe lo que enseña, lo consideran poco claro, poco preciso, algo aburrido y que no promueve la originalidad de las ideas. Otras características que los alumnos reconocen son impartir una regular justicia y baja percepción de que el docente sea buen ejemplo. En este grupo nueve de los pares alcanzan un promedio cercano a cuatro, lo que indica que los alumnos son indiferentes a estos pares a la hora de caracterizar al profesor al que más se le obedece. La investigación revela que los alumnos encuestados reconocen dos perfiles de profesores como aquellos a los que más se les obedece. En ambos casos los estudiantes obedecen a sus profesores, sin embargo, las características reconocidas en los docentes difieren entre los grupos formados. La concesión de poder al profesor -y por consecuencia, la obediencia de sus alumnos- requiere que el docente demuestre dominio del saber que imparte. En este sentido, la autoridad del profesor en los grupo socioeconómico alto y medio descansaría en mayor medida en la institución escolar y menos en el reconocimiento del docente como un experto, si se le compara con el grupo socioeconómico bajo. Otro estudio en el interior de dos Institutos Provinciales de Educación Media de la ciudad de Córdoba cuyo objetivo de indagación fue conocer las opiniones, creencias y valores de los alumnos sobre la autoridad del docente dentro del contexto del aula, mediante la propuesta de una metodología cualitativa de investigación que permitió interpretar y comprender los procesos sociales. Las entrevistas fueron realizadas a grupos de entre 5 y 7 alumnos que estaban cursando el 5to año en ese momento, a los que asistían estudiantes de procedencia social y cultural diversa. Se analizó la perspectiva de los actores mediante diferentes estrategias de recolección y análisis de los datos: observaciones no participantes de clases pertenecientes a diferentes asignaturas y entrevistas grupales a alumnos de dos

establecimientos educativos. Para la sistematización y análisis de datos, se utilizó los registros (desgrabaciones) de las entrevistas, las notas de las observaciones no estandarizadas y los registros de campo, en el marco de la lógica de construcción interactiva entre teoría y datos que nos propone este tipo de metodología y análisis cualitativo. Las expresiones de los alumnos entrevistados permitieron concluir en que la autoridad del docente tiene su génesis en el proceso de construcción de la institución educativa sostenida en la legitimidad de la misma, pero su ejercicio es producto de una negociación permanente entre las dos partes de la relación, las concepciones en torno a él podrían estar en proceso de transformación imbricadas en narrativas socialmente producidas, es entonces que la tarea de reconstrucción del sentido de la autoridad no puede ser individual sino que requiere un trabajo institucional focalizado en ello, pero fundamentalmente depende de la negociación de sentidos dentro del aula. Además de un ejercicio diferente de la autoridad supone la construcción conjunta del vínculo y la escucha del otro pero sin renunciar a ocupar el lugar de conducción que la tradición ha dado a los adultos. Esto es, regulando la convivencia en el aula reconociendo a todos los actores como sujetos de derechos y obligaciones, sin destruir la relación asimétrica del lazo pedagógico.

REFERENCIAS

Gómez H & Londoño D (2016). Percepciones de las figuras de autoridad en la cotidianidad de la escuela, de la básica primaria en la i .e. Facultad de educación departamento de educación infantil. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Rosales, G (2013). De autorizantes, autorizados y autorizaciones. Análisis exploratorio de los procesos de construcción de autoridad pedagógica en dos experiencias educativas desarrolladas con adolescentes de sectores populares en Argentina. Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Málaga, España.

Calisto Yáñez C (2006). Autoridad y poder en la figura del profesor. Facultad de Ciencias Sociales Departamento de sociología. Universidad de Chile

Aleu, M (2008). Las concepciones de autoridad en los estudiantes de la escuela Media. Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina.

Zamora Poblete G & Zerón Rodríguez A. (2008). Caracterización y sentido actual de la autoridad pedagógica en escuelas chilenas de sectores pobres. Pontificia Universidad Católica, Chile.

Zamora Poblete, Guillermo, & Zerón Rodríguez, Ana María. (2009). Sentido de la autoridad pedagógica actual: una mirada desde las experiencias docentes. Estudios pedagógicos (Valdivia), 35(1), 171-180.

Zamora G (2014). *¿A Qué Profesores Obedecen Más Los Estudiantes? Perspectivas De La Autoridad Pedagógica en estudiantes secundarios de Chile.* Pontificia Universidad Católica, Chile.

Giacobbe, C & Merino L (2012). Los alumnos y la autoridad docente ¿crisis de sentidos? Educación, Formación e Investigación, Vol.1, N°1. ISSN 2422-5975. Córdoba, Argentina.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La pregunta que me lleva a investigar es sobre cómo se construye la autoridad pedagógica desde la perspectiva docente en la escuela secundaria (CPEM 18) de la ciudad de Neuquén Capital. Como arte de una comunidad educativa y en relación a la preocupación de los docentes de esta institución es que se busca atender a esta problemática que tiene que ver con la pérdida o no de autoridad frente a los a los alumnos. Y si esta situación solo se suscita en esta escuela o se puede encontrar en otros contextos.

Esta investigación tendrá como colorario movilizar procesos educativos que busquen transformar prácticas y conocimientos sobre este tipo de vinculación actual y la resignificación conceptual de la autoridad pedagógica a través del marco teórico citado. Desde la perspectiva docente, hubo comentarios que evidencian relaciones de ambivalencia entre docente y alumno, viviendo momentos tensos generados por desacuerdos de los alumnos frente a la autoridad del profesor, notándose resistencia y poca tolerancia por parte del alumno a cumplir pautas dadas por el profesor de la clase. De esta manera el docente debió posicionarse con una postura más firme en cuanto a las reglas áulicas de convivencia, de negociar e implementar nuevas estrategias para mantener la autoridad en el aula que antes no era tan necesario reformularlas dentro de sus prácticas áulicas. Por situaciones como estas, es que desde mi rol como psicopedagoga es que he formulado una serie de hipótesis que llevaron a la investigación de distintos estudios sobre este tema, teniendo en cuenta conceptos que están relacionados a las diferentes prácticas pedagógicas y que involucran a la autoridad pedagógica desde la mirada del docente, como es por ejemplo las relaciones interpersonales entre docentes y alumnos, cómo llevan adelante la resolución de conflictos, el respeto y la escucha recíproca, las sanciones y las pautas establecidas dentro del aula.

En primer lugar me remitiré a los conceptos teóricos sobre autoridad y autoridad pedagógica que dan cuenta sobre donde surgen estos posicionamientos y su incidencia dentro de la escuela y desde el lugar del docente.

Y que también será necesario realizar un recorrido histórico por nuestro país para poder comprender en donde estamos hoy y como llegamos a construir ha sido necesario desterrar ciertas prácticas que tuvieron que ver con nuestra historia social y política pasada. Por otro

lado hoy podemos hablar de un cambio global en la sociedad y que ha modificado estructuras en cuanto a roles y funciones en todos los órdenes e instituciones. Nada ha quedado de esas vinculaciones, la linealidad y actitudes autoritarias han sido duramente interpeladas. Frente a estos cambios y en consonancia a otras investigaciones, los docentes coinciden en que creen que la autoridad actual es algo que se tiene que construir dentro del aula de clase, la cual se dará por las relaciones establecidas entre ambos, en donde la imposición no es la mejor forma de conseguirla, si bien en todos los escenarios de la vida están presentes los conflictos, también están presentes las normas y reglas para la convivencia, que en muchas ocasiones pueden ser impuestas o concertadas. Parece ser que estar en sintonía con el proyecto institucional es asumir una responsabilidad con los propios alumnos que tiene a su cargo y esto los alumnos lo perciben como una puesta de autoridad que los incluye y compromete desde la idea de respeto, conceptualizándola como una de las condiciones que dentro de una dinámica de reciprocidad es necesaria para que se produzca el proceso de reconocimiento de la autoridad “te respeto si me respetas”. También indicaron que la autoridad pedagógica actual se encuentra vinculada al respeto mutuo. La evidencia presentada muestra que el profesor que se presenta con mayor autoridad es una figura altamente respetada y muy respetuosa. El respeto recíproco, que se da y que se recibe, constituye una dimensión central de la autoridad pedagógica actual además de un fuerte vínculo con el saber, principalmente en saber enseñarlo. Actualmente, se observan nuevos sentidos de la autoridad por parte de los profesores y nuevas valoraciones de las relaciones que implican obediencia por parte de los alumnos y que será necesario indagar en esta comunidad educativa cómo son estas nuevas formas de construir los vínculos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Conocer como son esas nuevas formas de construcción vinculares con relación a la autoridad pedagógica, desde la perspectiva docente en la ciudad de Neuquén.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar cómo percibe y qué características tiene la autoridad pedagógica de los docentes.
2. Establecer diferencias entre la práctica de autoridad pedagógica tradicional y la autoridad pedagógica actual.
3. Indagar sobre la construcción de la autoridad pedagógica en esa institución.

HIPOTESIS

1. No existen reglas claras de convivencia dentro de la comunidad educativa.
2. Todos los docentes no perciben a la crisis de autoridad actual del mismo modo.
3. No siempre existe por parte del docente una escucha genuina en momentos de tensión con sus alumnos.
4. El concepto respeto es muy distinto según quien lo realice entre docentes y alumnos.
5. La construcción pedagógica no está tan debatida dentro de este ámbito educativo.

METODOLOGIA

“Los rasgos distintivos de las relaciones sociales que constituyen una sociedad sólo pueden hacerse inteligibles, cuando se logran comprender los aspectos subjetivos de las actividades interpersonales de los miembros que constituyen esa sociedad”. (Campbell, citado por Casilimas, 1996).

Teniendo en cuenta la naturaleza del problema presentado anteriormente, es decir, la situación puesta en discusión y con el fin de dar respuestas a los objetivos de la investigación, así como a resolver los interrogativos planeados, se detallara a continuación el procedimiento metodológico que se utilizó en el siguiente cuadro.

- Analizar el escenario del problema
- Identificar la información disponible

- Elaborar preguntas para la investigación
- Buscar información y analizarla
- Crear instrumento recolector de información
- Análisis de los resultados – establecer conclusiones y propuesta

DISEÑO

La investigación está atravesada por una perspectiva interpretativa sobre el enfoque cualitativo, para comprender el fenómeno y construir un conocimiento del mismo y partiendo desde la Teoría fundamentada. Tal como lo plantea Blumer las personas interactúan a través de la comunicación con el fin de construir significados, mediante estas interacciones es que el trabajo intentará interpretar estas nuevas construcciones vinculares desde la perspectiva docente. De allí se partirá, para la construcción de hipótesis que lleven a responder al planteamiento del problema.

PARTICIPANTES

La investigación está constituida por los discursos de docentes de distintas cátedras, edades y antigüedad docente que pertenecen a la institución que van de 3 años hasta los 30 años de servicio en el ejercicio docente. La selección de docentes para la realización de las entrevistas ha sido aleatoria con un total de 31 profesores incluyendo a dos directivos, dos asesoras pedagógicas y cuatro preceptores de primer ciclo básico y dos preceptores de ciclo superior. También se analizó el Proyecto pedagógico institucional y el libro histórico de la institución educativa en donde detalla el comienzo como escuela y el contexto social en la que fue construida.

TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS

La selección de muestra se realizó a través de entrevistas individuales a los docentes del establecimiento de carácter estructurado e individual, observaciones directas en el contexto áulico y el estudio de casos que llevo a un análisis de los datos obtenidos.

PROCEDIMIENTOS

A través del registro visual dentro del establecimiento, mediante las entrevistas a la comunidad docente, durante el lapso de dos meses en el primer trimestre del año lectivo y de forma individual y personal en la sala de profesores en horario escolar en lapsos de media hora, en las observaciones presenciales, en el aula mediante la observación participante de diferentes dinámicas entre docentes y alumnos, analizándose las conductas observadas de los participantes.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados del análisis realizado, son siempre consecuencias de una confrontación entre conceptualizaciones teóricas y lectura de los datos obtenidos. Dicho proceso intenta una modesta aproximación a una problemática en la escuela media, como es la autoridad pedagógica. Cuya complejidad y amplitud otorga en esta investigación, resultados de carácter temporal. Si bien las comparaciones posibles existen, de ningún modo se agotan en el presente análisis cualitativo. Por otra parte en cuanto a los docentes entrevistados, casi todos coinciden en que se sienten comprometidos(a) a cumplir con su trabajo, en tanto que los alumnos acepten las pautas de convivencia establecidas y acordadas al comenzar la primera clase. Los docentes consideran que es importante en primer lugar abordar un encuadre de trabajo, desde la palabra oral hasta la conformación de una ficha detallando las pautas, en la que todos (docentes y alumnos) firman aceptando su compromiso mutuo, siendo esta formalidad una manera concreta y lineal de trabajo que encuadra dentro de lo que se puede ver como objetivos comunes en el vínculo cotidiano propio entre subjetividades. De lo contrario sin este encuadre anticipatorio, los docentes sienten que existe la posibilidad de perder la autoridad pedagógica, debido a la falta de respeto por parte de sus alumnos y de posibles malos entendidos. Por otra parte, tres docentes opinaron que su compromiso con dar las clases, va más allá del acuerdo con los alumnos y que no sienten que los alumnos necesiten realizar acuerdos de convivencia mutua para explicitar las normas institucionales. Dicho esto al conversar sobre estas apreciaciones que tienen los docentes, ellos agregaron que tienen más de veinte años en la docencia y que el ejercicio les ha otorgado mayor flexibilidad y experiencia en el manejo de todo tipo de grupos

adolescentes.

En otra de las afirmaciones, fue interesante que si bien tienen espacios institucionales como las jornadas institucionales, en donde otros temas de reflexión, intentan abordar aquellas situaciones que le generan malestar o falta de respaldo, buscando entre todos los docentes la manera de flexibilizar nuevas formas de mejorar las relaciones vinculares, reconociendo en primer lugar, la crisis actual y la pérdida de autoridad pedagógica, y entendiendo los cambios sociales estructurales que fueron modificando las normas institucionales tradicionales. En otras palabras y citando al autor Fanfani en la que él plantea que una “restauración” sobre viejas tradiciones no son suficientes, sino que hay que renovarse en la práctica pedagógica a través de una profunda reforma de la “formación intelectual y moral”, esta es una de ellas, promoviendo espacios institucionales, reconociendo los cambios sociales y contextuales, teniendo en claro que se necesitan nuevas respuestas a los nuevos desafíos de estas nuevas generaciones de estudiantes.

De qué manera lo hacen, implementando nuevas estrategias para mantener la autoridad, como el acuerdo de pautas de convivencia consensuadas frente a posibles conflictos, dialogando mucho, estando dispuestos a escuchar a sus alumnos y buscando juntos soluciones a los conflictos. En suma es lo que los autores plantean en que la autoridad se construye en base a los vínculos mediados por la palabra como rectora de encuentros entre docentes y sus alumnos.

Tienen en claro que los tiempos van cambiando y se va modificando las formas de vinculación y mirada hacia los alumnos, siendo las prácticas de legitimación de la autoridad tradicionalistas caducas e inviables con la nueva realidad actual de las nuevas generaciones. Es por eso que frente a la afirmación de que antes las normas eran demasiado rígidas en la escuela con respecto a las actuales, los docentes han tenido que ir modificando ciertas maneras de relacionarse con sus alumnos, cediendo y negociando posturas indeclinables. Como plantea Gadamer autorizar a los alumnos es una autorización que los legitima a ellos como docentes y los coloca en un nuevo rol dentro del vínculo asimétrico.

También los docentes plantean que hay criterios que a nivel intergeneracional son relativizados por los jóvenes y que adquieren diferentes significados, como son los

conceptos de respeto, la confianza y los saberes a enseñar. Siendo en líneas generales el respeto un concepto que el docente defiende como algo relevante para una buena relación, los adolescentes no lo entienden de ese modo al igual que la confianza que no es unidireccional sino que siempre debe ser recíproca. Pero retomando sobre el concepto respeto, al ser analizado detecto que para ellos existen distintas connotaciones, ya que la manera de concebir el respeto ha cambiado tanto en los profesores como en los estudiantes, lo que produce actitudes y respuestas diferentes, como por ejemplo que el respeto depende de los estudiantes, no se puede imponer, sino que se requiere apelar a ellos, no se trata de una relación absoluta pues no es establece con todos los alumnos de la misma manera. Pero en todas ellas persiste la imagen de éste como reconocimiento u aceptación de los derechos asociados a los miembros de la relación docente-estudiante, que entre otras cosas, es percibida como una relación de equidad y respeto mutuo que debe estar para que sea favorable. Ahora bien, desde esta perspectiva el respeto, como reconocimiento de los derechos del profesor, depende de los estudiantes. Esto se ve en la siguiente afirmación de los docentes que opinan que es necesario cada vez más negociar con sus alumnos para evitar desbordes y momentos de tensión ante la puesta de alguna pauta de convivencia. Por una parte, la autoridad no es absoluta, en la medida que no se logra de la misma manera con todos los estudiantes, y por otra, que la autoridad depende del reconocimiento de los estudiantes, así la relación sea jerárquica. En este sentido, el respeto por el docente, sería lo que permite la atención, el cumplimiento, la obediencia; pero estas actitudes, pareciera, según se infiere en las afirmaciones, que no dependen del docente íntegramente, sino del estudiante. Si bien en muchas ocasiones, los docentes de esta institución coinciden en que se sienten desorientados en ocasiones y con cierta falta de apoyo institucional, ya sea por el propio sistema educativo o por falta del acompañamiento de la familia de los alumnos, aun así han podido adquirir una rol más pragmático, constituyéndose como tal en la medida que son participantes exigidos y activos por otros participantes, en este caso sus alumnos, es decir que más allá del apoyo institucional o la intervención de otros actores como los asesores o preceptores, muchas veces la solución está en el encuentro a través del diálogo entre ellos y sus alumnos. Vale decir que el docente tendrá que decidir si queda atrapado en una disyuntiva entre el malestar y el desconcierto u optar por una actitud transformadora que lo conduzca a buscar nuevas estrategias que faciliten o legitimen su autoridad en el

aula. De esta manera podríamos correr el riesgo de que la autoridad solo se limita a el establecimiento de normativas democráticamente consensuadas a re pensar la construcción de un vínculo que facilite el camino de la enseñanza y el saber, tomado como un derecho y no como una imposición. Siguiendo la misma línea de análisis en la siguiente afirmación, en relación a la autoridad pedagógica y los procesos de enseñanza y aprendizaje, todos los entrevistados coinciden en que es necesaria que vayan juntas, para que se den dichos procesos, pero en su ejercicio es donde ella se construye, se fortalece o debilita. Esto implica que las posibilidades de aprendizaje se incrementan cuando existe autoridad. Esto es importante ya que autoridad no es sinónimo de norma instituida, sino que además autoridad es relacionada con el concepto de saber adquirido y saber enseñar. Los docentes tienen en claro que al tomar la cátedra, esa autoridad pedagógica no viene legitimada, sino que deberá construir ese vínculo con el alumno y demostrar que sus saberes serán parte de esa legalidad. La autoridad pedagógica se construye cotidianamente con los alumnos sean docentes jóvenes o aquellos que estén por jubilarse y que han pasado por la experiencia de la educación más tradicionalista y de las normas más rígidas. Esta concepción antigua de que las normas ya estaban contenidas en el manual de convivencia y de lo que se trataba era de darlas a conocer en situaciones extremas a los estudiantes, con el fin de que las asuman, no sólo generaba malestar sino una imposición arbitraria y hasta expulsiva de no cumplirlas. Desde esta perspectiva, la autoridad en el aula era asumida como un equivalente de normas y el ejercicio de la misma asociado a su aplicación y sanción, para lo que se requería que los estudiantes las aceptasen, o cuando menos, asumieran y orientaran su comportamiento. Así, la autoridad no dependería tanto del docente sino que justamente correspondería a algo externo a él o ella, es decir, a las normas, frente a lo cual su función consistiría en lograr su cumplimiento. Desde esta concepción, la falla de la autoridad, correspondía a una falla en la norma o una deficiencia en su aplicación pero sin cuestionar el lugar del docente en su rol.

A medida que el desgranamiento escolar comenzó a avanzar cada año en porcentajes mayores en la provincia de Neuquén, es que en esta escuela en particular, se comenzó a buscar las respuestas que pudieran dar cuenta de lo que estaba sucediendo y si tenía relación con la autoridad y las sanciones que se utilizaban, en ocasiones expulsivas, así es que se comenzó a buscar reflexionar sobre las prácticas pedagógicas punitivas y una mirada

en el valor de la autoridad pedagógica. En esta escuela, la perspectiva sobre la autoridad comenzó a modificarse, ya que no se redujo a la implementación de una norma, deberes y sanciones punitivas como tradicionalmente se ejercía, sino que para que exista la predisposición de aceptar la autoridad docente, necesitarían realizar estrategias de negociación, la habilitación por parte del docente a que sus alumnos participen democráticamente de reglas de convivencia que genere confianza y respeto mutuo, siendo posible acordar la mayoría de las reglas, aunque siempre teniendo en cuenta que algunas no serán negociables. La autoridad es un proceso, no se impone, los docentes que llevan más años en ejercicio como los nuevos, reconocieron la autoridad como un proceso indicando que no es suficiente con el cargo y el imaginario social del docente, ésta debe construirse cada vez que se conoce un grupo nuevo, cada vez que empieza un nuevo año o período, cuando llega un estudiante nuevo, es una cuestión casi cotidiana, sin importar cuantos años se lleve en el ejercicio, la autoridad debe demostrarse y es puesta a prueba, el reconocimiento del otro como alumno, se elabora y reelabora cotidianamente y no se establece de una vez por todas. De esta manera, los profesores reconocen la autoridad como una reelaboración cotidiana frente a lo cambiante y problemático del aula. Por otra parte, asumir la autoridad como proceso implica que los derechos que corresponden a su ejercicio no están dados sino que se deben ganar, en términos de reconocimiento y aceptación por parte del estudiante. No obstante, si no ha sido efectivo o se desconoce este sentido de la autoridad, lo que resulta es la imposición, es decir el autoritarismo. Entonces, desde esta perspectiva la autoridad tiene que ver con el reconocimiento por parte de los estudiantes de lo que el docente hace, de la manera como asume situaciones tensas a nivel vincular. Este tipo de transformaciones de las relaciones de autoridad en el trabajo de campo se identificó que cuando los docentes reflexionan sobre su experiencia de autoridad se refieren a una que existió y que es diferente a la de hoy, es decir, que conciben que se haya transformado. La mencionada transformación, entendida como la comparación entre lo que fue y lo que es ahora.

DISCUSION

Luego de analizar los resultados de la investigación, puedo inferir que los docentes están cambiando la mirada con respecto a la autoridad en el aula, ya que pueden diferenciar entre un mero castigo punitivo y una acción que pudiera tener una finalidad educativa. Antes por

la urgencia de tomar una medida disciplinaria, la creencia de que el castigo ejemplificador tuvo efectos indeseados, como lo fue el desgranamiento y expulsiones de los alumnos “conflictivos”. También puedo inferir a través de sus afirmaciones que la autoridad adquirida por el nombramiento o por la institución no es suficiente, citando el marco de referencia teórica en donde dice que la autoridad no es tal sino cuando se la reconoce como tal y en esa medida se puede ejercer (Tassin, 2003), deja en claro que el docente está reflexionando y tomando distancia con suma cautela sobre las estrategias que deberá implementar ante situaciones complejas en las que sea cuestionada su autoridad. Dando respuesta a las diferentes hipótesis antes expuestas, se puede afirmar que en general existen reglas de convivencia, aunque son acuerdos entre docente y el grupo en particular y no socializado a nivel comunidad educativa, es decir que cada curso tiene sus reglas, que el directivo y preceptores conocen pero solo en casos puntuales.

Si nos contextualizamos estadísticamente lo que sucede en otras instituciones en cuanto a la crisis actual de autoridad pedagógica, acá en esta escuela, solo algunos docentes afirmaron que tal crisis de autoridad a ellos, no les es motivo de reflexión y por lo tanto tener que sostener su autoridad, es más pueden vincularse sin necesidad de establecer pautas de convivencia, aquí y de acuerdo a las demás afirmaciones realizadas por esos mismos docentes, infiero una enseñanza más orientada a lo tradicional, en la que no se cuestiona roles ni situaciones que deban ser analizadas o reflexionadas entre todos. Los docentes comentan que si sucede algo puntual tienen que manejarse con los asesores pedagógicos y en casos conflictivos con el Directivo, tienen la creencia que ellos vienen a enseñar y no a poner límites o pautas de comportamiento, solo sacan al alumno del aula, si es “que molesta”, según palabras de los entrevistados. Esta diferencia de criterios entre docentes, lo puntualice como una hipótesis a analizar cuando me refería a que todos los docentes no perciben a la crisis de autoridad actual del mismo modo. Cuál sería la diferencia entonces, que no siempre existe por parte del docente una escucha genuina en momentos de tensión con sus alumnos. Y allí se responde otra hipótesis planteada, la crisis institucional también alude a cierta desidia, citando a la autora desde el marco referencial, se podría decir que muchas prácticas educativas aluden a la imposibilidad de mejores regulaciones para poder funcionar correctamente (Zelmanovich, 2009). Todos somos sujetos y no objetos de aprendizaje, estamos atravesados por la subjetividad de otro, correrse de ahí implica un

funcionamiento estanco en la docencia. Solo en algunos casos particulares podría confirmar mi hipótesis de que la construcción pedagógica no está tan debatida dentro de este ámbito educativo en espacios de reflexión y consenso, no solamente desde el rol docente sino con la participación de toda la comunidad educativa incluyendo a los alumnos. Será necesario entonces re pensar la opinión de los estudiantes y su mirada sobre la autoridad pedagógica, como ven esta construcción posible y cual es o no su posicionamiento.

Que opinan sobre el respeto y la confianza mutua, si se sienten escuchados o sienten que necesitan alguna mediación al respecto. Por otra quienes si fueron consultados, motivo de este trabajo fueron los docentes que desde su perspectiva a fin de esclarecer cómo perciben y que características atribuyen los docentes a la autoridad pedagógica. Muy pocos docentes fueron los casos en que los vínculos y estrategias utilizadas se relacionaron más con una línea de autoridad tradicional. No obstante, en la mayoría de los docentes se están produciendo cambios en vías de una recomposición subjetiva que tienen con respecto a la construcción de la autoridad pedagógica y que al recomponerse los vínculos, los acuerdos y las pautas el trabajo de enseñanza y aprendizaje se desarrolla con otro dinamismo y fluidez. Con respecto a los objetivos planteados en este trabajo, los docentes identificaron cuales eran su posicionamiento al establecer pautas de convivencia, la siguiente cita ilustra lo anterior:

“Si no acuerdo con ellos las pautas desde el primer día, se pueden llegar a desbandar y a faltarme el respeto” (Entrevistada S, 2017)

Por tanto, al afirmar que si estaban encuadradas desde el primer momento de ingresar al aula y no se proponían de forma arbitrarias sino que eran transparentes y favorables para todos, esto siempre funcionaba, y solo a veces cuando, el docente tomaba licencia y era reemplazado, estos acuerdos eran más difusos en visualizarse en la práctica áulica. También afirmaron que a veces los alumnos no tienen siempre la misma predisposición en aceptar las normas, y esto tenía que ver más con la subjetividad del docente y si su práctica se enmarcaba más en una mirada tradicionalista y verticalista de la autoridad en la que a través de situaciones conflictivas, el docente sancionaba al alumno de forma punitiva y sin posibilidad de expresar y reflexionar sobre su conducta.

“Antes la escuela tenía sanciones expulsivas que se ejecutaban cuando habían llegado al límite de 25 amonestaciones” (Entrevistado D, 2017)

En otros casos en donde antes de llegar a la sanción disciplinaria, el docente podía acordar y negociar con sus alumnos, ellos respondían a ese acuerdo de forma positiva, de esa manera el docente legitimaba su lugar de autoridad. Otra afirmación que planteaban era que su formación académica era relevante en tanto se supiese como transmitir didácticamente esos contenidos y la planificación anticipada de ellas, teniendo un manejo claro de los contenidos, y la forma de transmitirlos sea la adecuada, asegurándose una apropiación de esos aprendizajes por parte de sus alumnos citando a un docente que con un tono de mucha seguridad y autoconfianza afirma que:

“...Los alumnos saben cuándo uno planifica la clase y cuando no, ellos se ríen y buscan cualquier tipo de distracción para continuar sin empezar la clase, se aprovechan mucho de ese momento...” (Entrevistado F, 2017)

Se infiere que los alumnos reconocen el compromiso de enseñanza e influye en esa autoridad. Esto implica que la autoridad no es tal sino cuando se la reconoce como tal (Tassin 2003:160) y en esa medida se puede ejercer. Las relaciones se construyen con base en la transparencia de las prácticas y acuerdos mutuos, en el respeto recíproco, en la asimetría de esas relaciones y en la legitimidad que la institución permita. Esto es una afirmación que casi todos los docentes coincidieron, muchas veces han sentido cierta soledad y poco acompañamiento por parte de la autoridad de las escuelas, al momento de legitimar esa autoridad. Esto genera que se imposibilite una construcción de la autoridad y por lo tanto el proceso de enseñanza y aprendizaje se torna inviable. La manera en que se interviene tiene que ver con contribuir a la búsqueda de estrategias e implementación de pautas y acuerdos para generar espacios de confianza y tolerancia en las interacciones. Sin embargo los docentes creen que a priori al asumir el rol sus alumnos le otorgarán la legitimidad de la autoridad pedagógica. Lo anterior implica que los profesores saben que la autoridad requiere de la construcción permanente no obstante, ese reconocimiento de los estudiantes en una primera interacción les genera un compromiso en cumplir con su trabajo. A posterior y en este caso deben buscar estrategias que posibiliten esta autoridad pedagógica. Por esto, el profesor se siente exigido por el estudiante y actúa teniéndolo en

cuenta como referente de su acción. En este sentido, para lograr aceptación como docente y como autoridad, se acude a diferentes estrategias es decir “maneras de hacer”. Destacan que en más de una ocasión una de las estrategias que el docente debió implementar, fue la de lograr acuerdos con los alumnos para llevar a cabo la enseñanza. Es por ello que autoridad y enseñanza son dos conceptos relacionados, de lo contrario no funcionaría la autoridad pedagógica en su totalidad. Cuando no se logra cierta autoridad, se dificulta la enseñanza, lo que repercute en la autoridad. De esta manera, se producen los conflictos entre ambos, no se produce un buen proceso de enseñanza y aprendizaje y se suscita mala predisposición entre ambos. Frente a la crisis de autoridad pedagógica, la predisposición de los alumnos ya sea a favor o negativamente, al establecer pautas de convivencia claras, los docentes se sienten comprometidos en la tarea y en generar nuevas maneras de relacionarse y aplicar la enseñanza significativa. Esta crisis de autoridad pedagógica, produjo estructuras de ruptura removiendo supuestos, transformando la realidad, cuestionando al poder como saber y promoviendo al alumno como un sujeto activo de conocimiento y formas de relación distinta a la tradicional con relación a su docente. La autoridad pedagógica actual y esto se puede ver en esta escuela, se encuentra vinculada entre otros factores al respeto mutuo y a las pautas de convivencia clara y consensuada. La evidencia presentada en las afirmaciones que han respondido los docentes, muestra que el profesor que se presenta con flexibilidad en los acuerdos, tiene mayor autoridad y es una figura respetada y muy respetuosa

“Las relaciones entre profesores y alumnos son favorables mientras estén las pautas de convivencia claras...” (Entrevistado T, 2017)

El respeto recíproco, que se da y que se recibe, constituye una dimensión central de la autoridad pedagógica actual en todos los ámbitos. Los docentes reconocen que hay más indisciplina que antes cuando afirman que.

“La escuela es más cada vez más tolerante respecto a la indisciplina” (Entrevistada D, 2017)

Los docentes tienden a reconocer que no les alcanza con asumir un rol o con el apoyo de la institución en la legitimación de la autoridad, sino que tiene que buscar estrategias de

negociación y claridad y transparencia en las prácticas pedagógicas que involucren a los alumnos otorgándoles una significatividad a las relaciones vinculares, al diálogo y al consenso, este pensamiento se refleja en la siguiente afirmación en la que con el criterio de que “a veces”:

“Creo que la institución en la que trabajan legitima la autoridad pedagógica ejercida por ellos”, (Entrevistado J, 2017)

Por no es siempre así, además deben buscar estrategias favorables a fin de mejorar los vínculos para la construcción de la autoridad pedagógica, también entienden que necesitan herramientas para llevarlo a cabo además de los conocimientos específicos de la materia. De acuerdo con estos resultados, se podría decir que el profesor que se constituye en autoridad no solo maneja un cúmulo de conocimientos, sino que además, sabe enseñarlo. La autoridad es algo que se tiene que construir dentro del aula de clase, la cual se da por las relaciones establecidas entre estudiantes y profesores, en donde la imposición no es la mejor forma de conseguirla, si bien en todos los escenarios de la vida están presentes los conflictos, también están presentes las normas y reglas para la convivencia, que en muchas ocasiones pueden ser impuestas o concertadas; en este sentido todos nos expresamos y actuamos según los valores que defendamos, de este modo, tendremos un tipo distinto de autoridad y maneras de ejercerla, Lago (1992), es decir utilizamos criterios de acción propios.

Otras nociones que emergió para seguir indagando, es la idea de respeto. Como ya mencionamos, esta noción ha surgido recurrentemente en otras investigaciones, conceptualizándola como una de las condiciones que, dentro de una dinámica de reciprocidad, es necesaria para que se produzca el proceso de reconocimiento de la autoridad (“te respeto si me respetas”). Todos afirmaron que:

“Se sienten respetados por sus alumnos” (Docentes, 2017)

Indagar las visiones que los docentes han construido respecto de estas nociones, analizar sus implicancias para con los vínculos educativos y explorar las posibles relaciones con los procesos de atribución/construcción de autoridad puede ser una buena manera de continuar con este trabajo. Se puede decir que de las afirmaciones de los docentes entrevistados,

todos presentan una mirada sobre la autoridad pedagógica como un proceso en constante construcción, corroborando así que el marco teórico y las investigaciones sobre la autoridad pedagógica actual.

CONCLUSION

La reflexión en torno a las transformaciones de las relaciones de autoridad, y en este caso en esta escuela secundaria en particular de la ciudad de Neuquén, es que se sintetiza en tres posturas para ir finalizando. En primer lugar, el docente siente que es más difícil ejercer su labor porque su papel, junto con el de otras figuras escolares se ha desfigurado, debilitado o perdido, debido al surgimiento de nuevas formas de autoridad y a los cambios sociales actuales. En segundo lugar, se concibe que la relación entre docentes y estudiantes se ha invertido, acá se trató de identificar en qué consiste dicha inversión y que implican en términos de autoridad, la construcción de vínculos como tal, adquiere relevancia en donde no es la autoridad legitimada por el propio docente, sino por sus alumnos. Finalmente, se piensa en la educación como una obligación que implica que los alumnos no quieran estar en las instituciones educativas, no se ajusten, o no asuman las exigencias que se les hace como participantes y por lo tanto se vayan de la institución y abandonen su proyecto de vida.

La primera concepción que se tiene, según la investigación que se realizó en esta institución es que los alumnos suelen reconocer la autoridad docente voluntariamente a quienes creen que legítimamente detentan las posiciones de mando reconociéndole con ello su autoridad. Esto se puede observar en profesores de muchos años ejerciendo dentro de la institución en la que no sienten que tienen que ejercer algún tipo de firmezas o contratos pedagógicos más allá de los más habituales y básicos como pedir permiso para salir del aula, no molestarte entre pares y ser respetuoso con su docente. Los docentes tienen en claro que las relaciones no son lineales ni tampoco pueden tornarse arbitrarias imponiendo un tipo de autoridad

personal. En este sentido, se entiende el vínculo profesor y alumnos como una relación asimétrica, asimetría reconocida por la legitimidad de este vínculo.

Aun así con los cambios y las transformaciones educativas en este contexto, todavía quedan algunos docentes en esta escuela en las que su relación de autoridad con los alumnos se evidencia, la de obediencia y la de desinterés por el aprendizaje carencias que le adjudican enteramente a los estudiantes, ya sea por su condición económica y social o por la ineficacia de la autoridad parental. Esto no es necesariamente de este modo, la disciplina y el reconocimiento de la autoridad, no es más que la disposición a actuar de determinada manera, disposición que se logra por la internalización de reglas objetivas que se convierten en esquemas subjetivos de acción en los alumnos, algunos serán más autónomos y otros necesitarán de refuerzos constantes para reconocerla y aceptarla.

Los estudiantes cambian, y seguirán cambiando, y a los docentes no les queda otra alternativa que reacomodarse a dicho cambio de tal manera que su papel frente ellos y ellas tenga sentido, para que sea reconocido como autoridad. Pero esto resulta complejo, pues como señala el mismo autor. Sin embargo, como los espacios y los sujetos cambian, es decir, en este caso las instituciones educativas, el aula y los estudiantes, y por supuesto también los docentes, éstos se han introducido en lugares donde hay nuevas posiciones, valores y prácticas que cuestionan las suyas, que le resultan desconcertantes y para los cuales no se está preparado.

De esta manera, los últimos profesores citados muestran una consideración positiva de las transformaciones de las relaciones de autoridad, en un sentido de evolución de los vínculos. En relación con las transformaciones de la familia y la forma como éstas afectan las relaciones de autoridad en el aula hay que decir que efectivamente las familias si han cambiado, pero no necesariamente en un sentido de desfiguración, así como tampoco de progreso, más bien se han configurado nuevas familias y nuevas relaciones. Ahora bien, algunos docentes evidencian el supuesto de que los estudiantes conflictivos, así como los que se ajustan a los parámetros de la autoridad, lo son como consecuencia de las relaciones familiares disfuncionales; de esta manera, si en la familia hay autoridad en la escuela también lo habría y viceversa, sin embargo, aunque hay casos en los que se cumple el supuesto, también los hay en los que no, por ejemplo, en los colegios donde se realizó el

trabajo de campo, se encontraron casos de hermanos con valores, pautas de comportamiento y relaciones de autoridad diferentes, tan diferentes que sorprendía a algunos docentes el hecho de que éstos fueran hermanos. De esta manera, se confirma que se hace una correspondencia entre el comportamiento familiar y el escolar, que es cuestionable, pues aunque la familia incide en las relaciones posteriores de los sujetos, socialización primaria, no lo hace en un sentido determinista, ya que entran a jugar otros factores, como el grupo de pares.

Lo anterior indica que la crisis de autoridad, esa ineficacia de las viejas respuestas ante las nuevas preguntas y dificultades, no va solamente en un sentido deontológico, sino en uno, sobre todo, epistemológico. Frente a todas estas transformaciones culturales, no se puede solamente buscar causas en factores externos sino que una mirada hacia adentro se hace necesaria para que los docentes, su papel y sus saberes tengan sentido para los estudiantes. A través de las observaciones en clase, de entrevistas con los docentes, así como del registro y análisis de conversaciones informales al respecto, se trató de identificar las estrategias, exitosas o fallidas, empleadas en lo que concierne a la construcción de las relaciones de autoridad. Todos coinciden que al punto de llegar a rupturas, optan por apelar a la negociación, a comprometer a los estudiantes, sin obligarlos sino persuadiéndolos e involucrándolos en el establecimiento de acuerdos y normas. En este caso se trata de lidiar las tensiones apelando a elementos que los contrarrestan, corresponden a la negociación, la aceptación la coincidencia y el entendimiento, por otra parte, hay docentes que dejan ver cómo las estrategias de autoridad no son únicas ni definitivas, debiendo reacomodar sus actitudes y sus maneras de proceder frente a la forma de relacionarse con los estudiantes, de ejercer, y en este sentido, de fundamentar su autoridad.

Ahora bien, en el consenso, la reciprocidad, la coherencia y el ejemplo como estrategia, o parte de ella, no necesariamente se apela a todos estos elementos, ni a la vez y tampoco exclusivamente a ellos. En este caso el docente se siente también exigido por sus estudiantes, por ello requiere ser coherente con sus discursos y ejemplar en sus acciones. Así, para concluir, hay que decir que el objetivo general sobre la percepción que tienen los docentes de esta institución es que la relación de autoridad es posible si el estudiante reconoce, y en esa medida acepta, al docente. Y en cuanto a cómo se construye ese proceso,

los profesores apelan a diversas estrategias, es decir a maneras de hacer; no obstante, aquí la estrategia tiene que ver con reconocer al estudiante y al hacerlo el docente se compromete, flexibiliza, negocia. Mis hipótesis me llevaron a plantear sobre si pudieron reconocer la crisis actual y si diferencian las metodologías tradicionales de disciplinamiento con las estrategias actuales. En este sentido no sólo se admite que la autoridad depende de que los estudiantes reconozcan al profesor, sino que se concibe que esto es posible si el docente reconoce al estudiante, sus capacidades, expectativas e intereses. No obstante, mantienen en sus formaciones del profesorado, ciertas prácticas de la educación tradicional en relación a la disciplina que es difícil de abandonar. Ahora bien, es necesario aclarar que si bien persisten prácticas tradicionales que nosotros mismos hemos cuestionado, junto a éstas empleamos otras que tratan de desarrollar, por ejemplo, capacidad para negociar, el poder escuchar a los alumnos, búsqueda de consenso, que distan de lo tradicional. Sin embargo, en general, no responden a ningún modelo pedagógico particular sino que muchas son construcciones de los docentes a partir de su experiencia y de la búsqueda por hacer mejor su labor. En relación con lo anterior resulta interesante el hecho que los profesores afirmen de forma generalizada que la docencia es algo que se aprende en la práctica y el principal factor en relación con la autoridad es la experiencia, antes que la formación en si o la legitimidad que le otorgue el nombramiento. Esto permite concluir que la forma de pensarnos como autoridad, como profesores, responde más a nuestras prácticas que a la formación explícita al respecto, además dependerá de nuestras concepciones y posturas al respecto y si bien esperamos que los estudiantes se comporten como nosotros lo hicimos, esto no se cumple, lo cual nos exige de reacomodaciones continuas.

Es posible afirmar que el hecho de que las expectativas que tenemos no se cumplan en nuestros estudiantes se deba siguiendo a Dubet (2007), a que las bases de una autoridad que podemos llamar tradicional ya no existen, debido a las transformaciones de las instituciones y de los sujetos. Tal autoridad se fundamentaba en los principios institucionales: El régimen de justificación pasa entonces de la institución al individuo. Le corresponde al profesor construir él mismo su autoridad movilizándolo que, a falta de otro concepto llamamos su personalidad. Se requiere, antes que restablecer o rehacer vínculos, generar unos nuevos, y para esto debemos partir de elementos que son relevantes desde los estudiantes en

términos de autoridad de una disposición y voluntad para transformar la realidad de una manera conjunta. En otras palabras y siempre teniendo la perspectiva desde el profesor, implica que la autoridad no estará dada por el cargo o posición, sino que más bien se confirma que, el docente deberá convencer acerca de la validez de su acción. Esto sugiere también que corresponde más al resultado de su interacción, afectada por posicionamientos objetivos entre ellos, frente a otros argumentos como reglamentos, normas y pautas de convivencia preestablecidas.

Bibliografía

Altschul M (2015) *Límites Jugados: Tejiendo afectos en tiempos de desborde*. 1° ed.- Letra Viva, Buenos Aires.

Bochenski J M (1989) *¿Qué es autoridad? Introducción a la lógica de la autoridad*. Ed Herder, Barcelona.

Bourdieu P y Passeron JC (1970) *La Reproducción*. Edición de Minuit, Paris.

Coronado M (2008) *Competencias sociales y convivencia: herramientas de análisis y proyectos de intervención*- 1° ed.- Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, Buenos Aires.

Coronado M (2012) *Padres en fuga. Escuelas Huérfanas: la conflictiva relación de las escuelas con las familias*. 1° ed.-. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico Buenos Aires.

Farias Mosqueira, V A (2007) *Estudio preliminar de las funciones de autoridad en el contexto escolar y familiar*. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de psicología. UBA, Buenos Aires.

Kaplan C (2008) *Talentos, dones e inteligencias. El fracaso escolar no es un destino*. 1° ed.- Colihue Buenos Aires.

Kiel L (2005) *De sin Límites a Limitados. Cuadernillo escuela de capacitación* Centro de Pedagogía de Anticipación (CePA). Buenos Aires

Martínez J.M. (2014) *Autoridad en el aula. Concepción del rol docente en alumnos y profesores*. XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo.

Messing, C (2009) *Desmotivación, insatisfacción y abandono de proyectos en los jóvenes: orientación vocacional y vínculos familiares*- 1 ed. 1ª reimp. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, Buenos Aires.

Messing, C. (2011) *¿Por qué es tan difícil ser padres hoy?* Ed Noveduc Buenos Aires:

Milovich M (2011) *Construcción de la autoridad docente. III Jornadas Nacionales de Ética y I Jornada Interdisciplinarias sobre la autoridad: perspectivas interdisciplinarias y prácticas sociales* (pp. 147 – 154). Editorial Fundación de Ciencias Empresariales y Sociales (FUCES). Buenos Aires

Perea García M D (2012) *Ensayo El investigador educativo: autoridad epistemológica y autoridad legal*. Castellano Editores, México D. F.

Tiramonti G (2009) *La escuela media en debate: problemas actuales y perspectivas desde la investigación* 1ª ed.- Manantial. Buenos Aires

Zelmanovich P (2003) *“Contra el desamparo” Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Dussel, I y Finocchio S. (comp.) Fondo de Cultura económica, Buenos Aires.

Cruz Soto, L A. (2010). El concepto de autoridad en el pensamiento de Aristóteles y su relación con el concepto de autoridad en el comportamiento administrativo. *Contaduría y administración*, (231), 53-78. Recuperado en 12 de noviembre de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422010000200004&lng=es&tlng=es.

Sánchez, M. (2006). *Disciplina, autoridad y malestar en la escuela*. ISSN-e 1681-5653, Vol. 41, N°. 1. Recuperado de *Revista Iberoamericana de Educación*, <http://rieoei.org/opinion38.htm>.